

Treball de fi de grau

Títol

Autor^De

Àrea/Tutor^De

Grau

Data

Facultat de Ciències de la Comunicació

Full Resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Autor/a:

Tutor/a:

Any:

Titulació:

Paraules clau (mínim 3)

Català:

Castellà:

Anglès:

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

Castellà:

Anglès

Compromís d'obra original*

L'ESTUDIANT QUE PRESENTA AQUEST TREBALL DECLARA QUE:

1. Aquest treball és original i no està plagiat, en part o totalment
2. Aquestes fonts han estat convenientment citades i referenciades
3. Aquest treball no s'ha presentat prèviament a aquesta Universitat o d'altres

À

I perquè així consti, afegeix a aquesta plana el seu nom i cognoms i la signatura:

*Aquest full s'ha d'imprimir i lliurar una còpia en mà al tutor abans la presentació oral

Resumen

Los niños representan el futuro y la supervivencia de toda sociedad. En la corta edad de este siglo XXI, las crisis mundiales y nacionales han modificado por completo el contexto socio-económico de nuestro país. Existen muchas víctimas del sistema, y unas de ellas son los infantes. Con este documental queremos acercarnos a un fenómeno que está sucediendo en Salt (Girona). Esta ciudad tiene una fuerte inmigración y muchos conflictos y enfrentamientos entre vecinos. Los jóvenes saltenses tienen altísimas tasas de abandono escolar, paro y delincuencia. Muchos de ellos se encuentran en una clara situación de riesgo y exclusión social, e incluso desamparo. Las pocas salidas que les ofrecen las administraciones públicas les inducen a crear sus propios grupos de apoyo entre jóvenes con las mismas características y problemas. Muchos de estos chicos/as, proceden de familias bastante desestructuradas, con gran cantidad de miembros y pocos recursos.

Estos menores huyen del núcleo familiar y pasan a vivir en exclusividad con sus grupos de amigos, y la manera de hacerlo es okupando casas. A partir de ese momento empieza la supervivencia en pisos deteriorados donde no disponen de suministros, ni muebles, ni hay ningún adulto que les supervise. La delincuencia pasa a formar parte de su estilo de vida cotidiano. Crecen solos y marginados en medio de una sociedad que cada vez perciben como más ajena.

Durante el documental seguiremos a tres de estos chicos, veremos cómo se desarrollan sus jornadas diarias y las precariedades que viven día a día. Se persigue hacer una denuncia de esta situación dando voz a los propios niños, dejar que expresen sus quejas, miedos y expectativas. También se buscará la intervención de expertos implicados en mayor o menor medida, a fin de conseguir contextualizar y ver la otra cara de la moneda.

Índice

Pre-Producción	4
1. Antecedentes:	5
1.1 Crisis e inmigración en España.....	5
1.2 Menores en las calles	6
1.3 El fenómeno Okupa	6
2. Contexto actual:	9
3. Localización del problema: Salt.....	10
3.1 La representación política del pueblo, el racismo y la discriminación.	11
3.2 La escuela y el trabajo	13
3.3 La integración laboral de los jóvenes inmigrantes.....	14
3.4 Jóvenes ocupando	15
4. Perfil de los menores:.....	17
4.1 Menores indocumentados no acompañados (MEINA).....	17
4.2 Menores que delinquen.....	19
5. Marco Legal:.....	20
5.1 Menores desamparados:	20
5.2 Menores extranjeros:	22
5.3 Menores y delitos	23
5.5 Menores okupas.....	24
Documental.....	26
1. Introducción: Tema del documental:	27
2. Búsqueda del tema	28
3. Argumento:.....	29
4. Objetivo	30
4.1 Finalidad del documental:	30
4.2 Público objetivo:	31
5. Personajes:	31
5.1. Protagonistas:	32
5.2. Expertos:	33
6. Espacios.....	34
6.1 Entrevistas:	34
6.2. Exteriores e interiores:	35

7. Tratamiento	36
7.1 Encuadre:.....	37
7.2. Ángulos	37
7.3 Movimiento de cámara.....	38
7.4 Luz y sonido:.....	39
8. Presupuesto	40
8.1 Necesidades de producción:.....	40
8.2 Necesidades técnicas	41
8.3 Necesidades humanas.....	42
8.4 Presupuesto final	42
9. Plan de rodaje	43
10. Guión Técnico	45
ANEXOS.....	58
1. Anexo:	59
2. Anexo	59
3. Anexo: Zona de rodaje del documental	60
4. Anexo: Zona del rodaje ampliada y casas de los protagonistas	60
5. Anexo: Imágenes de la zona de rodaje exterior	61
5.1 Plaza	61
5.2 Exterior casa de Anuar.....	61
5.3 Piso tapiado por okupación	61
5.4 Parque de la Sèquia.....	62
6. Anexo: Noticias sobre Salt	62
6.1 Noticias de elpais.es	62
6.2 Noticia de lavanguardia.es	63
7. Anexo: Población de Salt según lugar de nacimiento	64
8. Anexo: Población según origen	64
9. Anexo: Población parada según origen.....	65
10. Anexo: Alumnado de 4to de la ESO en Salt.....	65
11. Anexo: Población de más de 10 años por nivel de educación	65
12. Anexo: Entrevista digital de los lectores del diario El país a Iolanda Pineda	66
12. Anexo: Imágenes de los protagonistas	68
12.1 Anuar	68

12.2 Samir.....	68
12.3 Sonia (derecha) y su hermana Laura (izquierda)	69
13. Anexo: Guión de entrevistas	69
13.1 Entrevista para los protagonistas (Sonia, Samir y Anuar)	69
13.2 Entrevista a Ignasi Bernat:	70
13.3 Entrevista a lolanda Pineda	72
13.4 Entrevista a Nuria.....	73
13.5 Entrevista con Ma Angels Borrat.....	75
Bibliografía.....	77

Pre-Producción

Búsqueda de información previa

1. Antecedentes:

1.1 Crisis e inmigración en España

La década de los 90 resulta ser una época de cambios en el mundo. Iniciada la Unión Europea con el tratado de Maastricht, y pasada la crisis que azotó España hasta llegar a 1995, parecía que se acercaban mejores tiempos para la clase media española.

Después de la negativa para aprobar los presupuestos generales del estado, el por entonces presidente Felipe González, convocó elecciones anticipadas que se celebraron el 3 de marzo de 1996. El resultado de estas elecciones fue la victoria del Partido Popular y la formación de un Gobierno encabezado por José María Aznar. En este momento empezaron unas décadas de bonanza para la economía española que tuvo tasas de crecimiento superiores a las de la media europea. Este nuevo plan para la economía fue diseñado por el ministro de economía Rodrigo Rato. Los dos pilares del crecimiento se basaron en la privatización de empresas públicas como Telefónica, Argentaria o Endesa, entre otras, y la creación de empleo fundamentada en el sector de la construcción y sus empresas auxiliares. Las familias de clase media española empezaron a tener una mayor capacidad adquisitiva que se reflejaba en la venta de viviendas y el aumento de créditos bancarios. Entre 1997 y 2006 se creó una burbuja inmobiliaria que acabó estallando en 2007, creando fuertes consecuencias, las más directas fueron el endeudamiento privado y la especulación inmobiliaria. La nueva situación económica y social sometió al país durante cinco años de recesión e inició una crisis que perdura hasta la actualidad.

Otra de las consecuencias que surgieron en este paréntesis de bonanza económica es el aumento de la inmigración. España se ha caracterizado siempre por ser un país generador de emigración. Con la llegada del que parecía ser el estado del bienestar, la península pasó a ser mucho más atractiva para la inmigración. A partir del año 2000 la llegada de extranjeros a España fue en aumento llegando a tener una de las mayores tasas de inmigración del mundo, ocho veces mayor que la francesa y tres más que la estadounidense. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en España durante el año 2011 residían 6,7 millones de personas extranjeras, en esta fecha las nacionalidades dominantes eran: rumanos (809.409), marroquíes (766.187), ecuatorianos (478.894), británicos (392.577) y colombianos (372.541). El número de inmigrantes a partir de esta fecha se ha visto disminuido gracias a la nacionalización de muchos de ellos además de la salida de muchos otros debido a la mala situación socio-económica del país.

La distribución de la inmigración está concentrada en las zonas de mayor actividad económica, donde es necesaria una mayor mano de obra. Madrid, Barcelona y Alicante concentran el 44,81% del total de los inmigrantes

censados en el país. Los marroquíes son la colonia más numerosa en las zonas de Cataluña y Andalucía.

1.2 Menores en las calles

La presencia significativa de menores en las calles es detectada hacia 1997 en distintos lugares del Estado Español. Estos menores de nacionalidad extranjera viven en las calles sin ningún referente familiar, en muchas ocasiones sus progenitores ni siquiera se encuentran en España. A principios de 1998 esta situación pasa a tener mucha repercusión en la esfera pública, especialmente en la ciudad de Barcelona, donde aumentan los grupos de niños, unos 60, que dormían en un túnel de tren situado en el Pont de la Marina. Una situación parecida se producía en Santa Coloma de Gramenet.

Inicialmente los primeros en interesarse por esta situación fueron ciudadanos de estas ciudades, que con sus movilizaciones, consiguieron obtener gran repercusión social. Con la ayuda de los medios de comunicación, saltó la alarma sobre esta problemática y se consiguió la reacción de las administraciones implicadas. A pesar de las reclamaciones a los ayuntamientos, su reacción fue lenta, de manera que los primeros en actuar y dar respuesta fueron: en 1998, Cáritas Diocesana de Barcelona, con el proyecto Al-Qantara de atención a los menores desamparados en un Centro abierto de día en el barrio Gótico; en 1999, la Fundación Mercè Fontanilles, con el proyecto Saeemi (Servicio de Atención y Acogida Especializada para Menores Inmigrantes); el Casal d'Infants del Raval y la Fundación Joan Salvador Gaviota, que crearon Centros abiertos de día en el barrio del Raval.

En 1999 se firma el Acuerdo Institucional, donde las diferentes administraciones se comprometen a adoptar distintas medidas para atender y proteger a los menores desamparados. En la zona de Catalunya estos menores reciben la denominación de MEINA (Menores Extranjeros Indocumentados No Acompañados). La primera actuación directa hacia estos niños, por parte de las autoridades, es la creación de dos equipos de detección y contacto en la ciudad de Barcelona. Estos equipos contaban con dos educadores cada uno.

De manera paralela, a finales de 1999, se crea la Plataforma Ciudadana en defensa de los Menores Desamparados, heredera del grupo de ciudadanos y ciudadanas que en 1998 iniciaron las protestas y la colaboración con estos colectivos. En julio del año 2000 se habían adherido 97 personas y 79 entidades.

1.3 El fenómeno Okupa

Durante las décadas de los años 1980 y 1990 se inició el que podríamos denominar como movimiento okupa español. La influencia de otros países

europeos resultó ser un factor muy importante, pero la situación de desempleo, junto con los trabajos mal remunerados y las dificultades para obtener una vivienda digna determinaron los inicios de la okupación en España.

Es importante destacar la diferencia que existió, y sigue existiendo, entre la okupación como movimiento social que reivindica el derecho a una vivienda y realiza una crítica política, y la okupación a nivel de familias o individuos independientes que prefieren pasar desapercibidos y que simplemente cubren una necesidad temporal en una situación desesperada. El movimiento okupa no solo defiende la vivienda digna sino que también promueve la utilización de cualquier espacio inutilizado como centros sociales y culturales.

Las primeras okupaciones españolas se suceden en ciudades como Madrid, Zaragoza, Bilbao, Barcelona y Valencia. Durante la transición ya empezaron a existir los primeros CSOA (Centro Social Okupado Autogestionado). Estos centros, con fines sociales, entran en auge en estas últimas décadas del siglo XX y son promovidos por jóvenes que viven en viviendas okupadas. Los CSOA pasan a ser, por decirlo de alguna manera, la imagen pública de la okupación. Muchos jóvenes se implican en el movimiento social gracias a la proximidad de alguno de estos centros, donde se realizaban charlas y se intentaban buscar nuevos activistas comprometidos con los ideales. A pesar de que la organización en estos centros no siempre era muy buena y en algunos de ellos las propuestas de actuación de sus miembros rozaban la radicalidad, el hecho de que el joven podía emanciparse con inmediatez resultaba muy atrayente y hacia que se extendiera. También, y durante aquellos años, el número de desahucios era muy inferior a las cifras que se conocen actualmente. Como explica el profesor Miguel Martínez López, por cada 80 okupaciones se realizaban unos 40 desalojos. Estos no se realizaban con extrema dureza represiva, además, resultaba ser un proceso tan lento que permitía a los implicados buscar casas okupas alternativas con relativa facilidad. Realizar este tipo de actos no era sancionable más allá de la categoría de falta. Los agentes podían interponer cuantías económicas para los infractores y obligarlos a abandonar el edificio en un plazo determinado. En los casos de extrema resistencia podían llegar a detener a los miembros de algunas viviendas.

A partir del año 1996 ya se pueden encontrar CSOA en casi todas las ciudades importantes del país. Con la entrada del nuevo Código Penal, los CSOA entran en una dinámica de mayor organización y comunicación entre ellos para unirse en contra de la nueva legislación. Se reactivan los desalojos de una manera más eficaz que hasta el momento, pero también aumenta la resistencia por parte de los afectados y empiezan los enfrentamientos con las fuerzas del orden. En este tiempo sucedieron varios casos que tuvieron repercusión mediática como “La batalla del cine Princesa” (Anexo 1) o la muerte de un okupa en el desalojo de un teatro en Valencia (Anexo 2).

Al final de la década de los 90 las okupaciones siguen existiendo a lo largo del país, ya que muchos de los problemas con los que se inició este movimiento (integración laboral de los jóvenes, acceso a una vivienda digna...) perduraban. La represión hacia todos los CSOA y viviendas en situación semejante empezaron a ser mucho más brutales, registrando casos de desalojos ilegales, documentados casos de maltrato e incluso penas de cárcel para los que se oponían a la autoridad. A pesar de los esfuerzos represivos realizados por la Administración mediante los cuerpos de policiales, las okupaciones no disminuyeron, sino que increíblemente aumentaron. Según el profesor Martínez López, se registraron unas 130 okupaciones frente a 100 desalojos en los últimos cinco años de la década.

En esta época los CSOA empiezan a organizar una mayor cantidad de actividades, propuestas y movilizaciones, intentando llegar a todos los ciudadanos que fuera posible. Sus críticas políticas aumentan y se deja notar una mayor diferenciación entre los CSOA y las viviendas propiamente okupadas. A pesar de esto, en muchos de los casos, los individuos de las viviendas comparten los ideales okupas y asisten regularmente a uno de estos centros. Se intenta crear cierta organización dentro de los CSOA y también establecer comunicación entre los CSOA de las distintas ciudades a fin de mantener una lucha unida contra la represión, que en cada ocasión les golpea más fuerte. La asistencia a manifestaciones en las principales ciudades es una de las formas de expresión más representativas de este movimiento en este periodo.

Durante estos años es muy característico el surgimiento de un movimiento okupa a favor de la okupación de las áreas rurales. Creando nuevamente CSOA y apropiándose viviendas que se encontraban inutilizadas gracias a los movimientos migratorios del campo a la ciudad que habían sucedido pocas décadas antes. Juntamente con esto, los okupas empiezan a incluir en sus discursos muchas críticas a la globalización en las que ya se habían implicado años antes, por ejemplo, en manifestaciones contra las Olimpiadas de Barcelona de 1992 o contra la reunión del Banco Mundial en Madrid de 1994. Expresan sus ideas en manifestaciones que no llegan a ser multitudinarias pero sí consiguen repercusión social. Durante este periodo empieza un descrédito muy importante de los okupas por parte de la Administración que incesablemente intenta vincularlos con ETA y también con pequeños grupos más radicales que realizan destrozos en mobiliario público. De toda esta situación se hacen eco los medios de comunicación que empiezan a mostrarlos como algo malo y perjudicial para la sociedad española. La consecuencia más inmediata de esto es la criminalización y persecución, creando una imagen muy negativa de los okupas.

2. Contexto actual:

Con la llegada de la citada crisis económica que actualmente envuelve España la situación para muchas familias de clase media ha pasado a ser crítica. El estallido de la burbuja inmobiliaria ha traído consigo unas altas tasas de paro. En el pasado 2012, la encuesta de población activa correspondiente al primer trimestre del año marcaba la cifra de 5.639.500 parados, lo que situaba la tasa de paro en 24,44%, tan solo a una décima del record histórico de 1994 (24,45% de parados). En el primer trimestre del año 2013 el paro supera todos sus records llegando a la escalofriante cifra de 6.200.000 parados. En el año actual la tasa de paro es del 25,8%, una cifra mayor que el actual paro en Sudáfrica (24,7%).

España se ha convertido en uno de los países con mayor endeudamiento. Las viviendas han visto un importante y progresivo de sus precios de coste. En comparación con el resto de Europa, España es uno de los países que más ha incrementado el coste de sus pisos en los últimos años. Además de esto, el endeudamiento crece día a día y con ello la tasa de morosidad. La consecuencia más directa es que los bancos deciden no dar crédito ni a familias ni a empresas.

Con el paro superándose año tras año muchas familias han visto sus ingresos reducidos extremadamente. Las miles de personas que pocos años atrás firmaban hipotecas exorbitadas, ahora no pueden hacer frente a los pagos mensuales. Simplemente dejan de pagar. Pasan a ser víctimas de un sistema que las engulle dejándolas sin casa y con cuantiosas deudas. No existen cifras exactas del número de desahucios, pero las más fiables, procedentes del Colegio de Registradores, hablan de 30.034 desahucios en el año 2012, lo que se traduce en un desahucio cada 15 minutos.

Con esta nueva situación, los bancos tienen en su poder gran cantidad de viviendas. De estos bienes resulta casi imposible obtener ningún tipo de beneficio, teniendo en cuenta la situación del mercado inmobiliario. Tal es la cantidad de pisos y casas que algunos de los bancos han decidido crear sus propias agencias inmobiliarias. Un ejemplo de ello es el caso de La Caixa, que ha creado el llamado ServiHabitat, donde se pueden encontrar todas las viviendas que han sido desahuciadas y pertenecían a distintas familias. Este servicio *online* permite alquilar o comprar dichas viviendas por precios muy inferiores a los que pagaron sus propietarios inicialmente. A pesar de los desesperados esfuerzos que realizan los bancos para dar salida a todo este capital fijo, no dan crédito a las familias con pocas capacidades adquisitivas, así que una vez más, es el pez que se muerde la cola.

La realidad española resulta ser cada vez más dura para las familias de una clase media que parece desaparecer a grandes pasos. Muchas se encuentran

en el paro, que como ya he citado, está en cifras desorbitadas. El encontrarse sin trabajo hace que no puedan afrontar los pagos hipotecarios y al mismo tiempo cubrir los gastos mensuales que toda familia tiene. Una vez llegado el desahucio, además de no tener vivienda y en muchas ocasiones encontrarse en la calle con todos sus miembros, tienen gran cantidad de deudas acumuladas. Esta situación no les permite avanzar en ninguna dirección, no tienen capacidad de movilización, directamente están condenados.

Muchos países de la Unión Europea tienen leyes con mayor protección civil, las cuales recogen la llamada dación en pago. Esto consiste en que la persona que contrae una deuda, el deudor, entrega la vivienda, en este caso al banco, para quedar absolutamente liberado del pago al que no ha podido hacer frente. Esta posibilidad no se contempla en España, es decir, el deudor se ve obligado a entregar su vivienda, por la cual ha pagado, pero además una vez le es arrebatada la propiedad mantiene exactamente la misma deuda que deberá pagar de manera íntegra sin recuperar jamás su propiedad. Este claro abuso de poder ha llevado a varias protestas por parte de la ciudadanía, apoyadas por distintas asociaciones como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). La lucha de estos grupos es incesante. Intentan modificar la Ley Hipotecaria española y ofrecen el máximo de ayuda y asesoramiento a estas familias que se encuentran en situación de desamparo. A pesar de la constante batalla, hace ya más de tres años, las respuestas por parte de la Administración son escasas e insuficientes. La desesperación se apodera de muchas familias y resurgen fenómenos como el Okupa.

3. Localización del problema: Salt

Salt es una pequeña ciudad que hace frontera con Gerona. Durante la dictadura, llegó a formar parte de esta capital de provincia, recuperando su independencia ya entrada la democracia. A pesar de ser un municipio independiente, la zona es percibida por muchos gerundenses como parte de la periferia marginal de su propia ciudad. Muchas ciudades en el Estado Español se encuentran en situación de crisis e inestabilidad, pero el caso de Salt es particular ya que se encuentra agravado por muchos problemas sociales.

La población en Salt ha aumentado considerablemente en una franja de tiempo bastante reducida. Durante el año 1996 había unos 21.519 habitantes, esta cifra se incrementó hasta 31.724 habitantes en junio de 2010. Este fenómeno de crecimiento es debido a dos factores que se encuentran relacionados, el primero de ellos es la llegada masiva de la inmigración, especialmente del norte de África y del África Subsahariana, y en segundo lugar un aumento de la tasa de natalidad muy relacionada con los movimientos migratorios. Todo este aumento de población se ha producido en una zona muy reducida, ya que Salt consta de unos 6 kilómetros cuadrados, gran parte de los cuales calificados

como suelo agrario. Esta situación ha convertido esta zona en una de las ciudades con mayor densidad de población de Cataluña.

La nacionalidad de los vecinos de Salt es muy variada, la inmigración representa un 44% de toda la población y proceden de ochenta países distintos. Este aumento ha estado muy relacionado con la demanda de mano de obra barata y el bajo coste de las viviendas. Con la llegada de la crisis económica, muchos puestos de trabajo relacionados directamente con la construcción y el sector agrícola se vieron afectados. La población extranjera no cualificada desempeñaba sus funciones principalmente en estos sectores. La consecuencia es un mayor paro entre la población extranjera en relación a la autóctona (Anexo 9). Esta situación afecta directamente a los jóvenes de la localidad. Muchos de ellos no tienen un alto nivel de estudios y los trabajos que anteriormente podían ocupar ya no tienen salida. La consecuencia directa de todo esto es que la mayoría de jóvenes se pasan el día en las calles y plazas a causa de la imposibilidad de tener una inserción laboral exitosa. En resumidas cuentas, tal y como cita el profesor Leanid Kazyrytski, “el empobrecimiento de la población inmigrante, la alta densidad de población y un cierto tipo de deterioro urbanístico han contribuido inevitablemente a acelerar el proceso de *guetización* en Salt”.

3.1 La representación política del pueblo, el racismo y la discriminación.

Siguiendo el concepto de *guetización*, resulta muy difícil conseguir una integridad de la comunidad inmigrante en Salt, teniendo en cuenta que los inmigrantes no pueden votar ni participar en asuntos políticos. El actual alcalde ha ganado las elecciones con aproximadamente un 12% de los votos en su favor. En la localidad, la inmigración representa un 44% de la población, por lo que casi la mitad del pueblo no puede votar. El representante del municipio es elegido por una minoría autóctona, a la cual responde con iniciativas que le favorecen a fin de mantener su mandato, como la mayoría de la clase política en España. Debido a la carencia de representación política, existe una fuerte tendencia a asociarse por características religiosas o culturales. Es decir, son los propios inmigrantes los que se encargan con exclusividad de apoyarse y asesorarse mutuamente. Actualmente y debido a la gran diversidad de nacionalidades, existen unas 46 asociaciones que agrupan a personas procedentes de un mismo país. Un importante papel también lo desempeñan las ONGs y distintas asociaciones que reciben subvenciones públicas para la colaboración con estos colectivos. Estas entidades son la que hacen de puente entre la Administración y los inmigrantes. Respecto a los jóvenes, que es el tema en el que nos centramos, no tienen tendencia a asociarse en organizaciones, ya que no existe ninguna en la cual se encuentren reflejados de manera directa. Podríamos decir que la mayoría de ellos no se encuentran identificados en ninguna de estas asociaciones ya que no representan sus

intereses ni preocupaciones de adolescentes. Para muchos de ellos, todos estos grupos son simplemente lugares donde se tratan temas de adultos que no les incumben. La respuesta a esto, es que estos menores sí tienen una tendencia a unirse, pero alejándose de lo que podríamos considerar como oficial. Se unen en grupos con jóvenes de sus mismas características, que no tienen por qué ser de una misma nacionalidad, sino que más bien comparten un contexto y problemas similares.

Los jóvenes que están en Salt, queda demostrado que no tienen un referente público con el que puedan sentirse identificados, ni lugares donde acudir para poder expresar sus inquietudes o problemas de adolescentes. Además de esto la sensación de no aceptación, discriminación e incluso racismo habita en cada uno de ellos. Según un estudio realizado en el año 2013 por la Universidad de Girona, la mayoría de estos menores se han sentido discriminados por motivos de raza u origen étnico en diferentes ámbitos públicos como la sanidad, la escuela, la policía o el propio Ayuntamiento. Otra parte muy importante de esta presión racista a la que se ven sometidos, es la que ejerce la propia población autóctona, que en muchas ocasiones difunde abiertamente su rechazo hacia sus nuevos vecinos.

La presencia de los jóvenes inmigrantes en las calles y plazas del pueblo es percibida como una invasión por parte de la población autóctona. Esto provoca una mayor presión de las fuerzas policiales sobre estos menores que en muchas ocasiones se sienten criminalizados. Son sometidos a controles de identificación de manera constante e incluso se les practican registros en lugares públicos. Según Mohamed Al-Said, un menor de 17 años nacido y criado en la zona de Salt, esta criminalización hace que la visión de los vecinos autóctonos empeore. La mayoría de veces que los vecinos los ven, están siendo sometidos a uno de los ya rutinarios controles policiales. Es destacable también, que este control ejercido por las fuerzas del orden público, es mucho más fuerte sobre menores de nacionalidad norte-africana, especialmente marroquíes. Este colectivo denuncia los estereotipos que tienen algunos agentes de policía. La mayoría de las quejas que recogen los jóvenes van destinadas al cuerpo policial de los Mossos de Esquadra, que según su criterio, son los que practican mayores abusos, a diferencia de la Policía Local, que parece tener una actitud de mayor tolerancia.

Esta presión policial es aprobada y respaldada por gran parte de la población autóctona, que percibe la inmigración como un mal social y económico. La población de Salt empieza a asociar la inmigración con la delincuencia, y esto puede notarse en el aumento de discursos racistas disfrazados con palabras de “protección” y “no delincuencia” que emplean algunos partidos políticos.

3.2 La escuela y el trabajo

Según *The European Union Labour Force Survey 2010* (encuesta sobre las fuerzas del trabajo) España es uno de los países con mayor abandono escolar de Europa, se calcula que las cifras están en un 27% de abandono por parte de los menores autóctonos y un escalofriante 45% correspondiente a los inmigrantes. Salt parece seguir este porcentaje al pie de la letra, el fracaso escolar en esta población está muy elevado, especialmente en los centros de educación pública. Distintas encuestas españolas muestran que además del gran abandono en la época de educación secundaria obligatoria (ESO), muy pocos finalmente acceden al bachillerato. Las cifras muestran que un 14% de jóvenes de origen extranjero acceden a centros públicos y un 10% a centros privados.

Salt, nuevamente, representa un caso bastante particular. Las escuelas públicas de la ciudad tienen un porcentaje del 70% de inmigración en sus aulas, además de una gran cantidad de alumnos por aula. Podríamos decir que las escuelas públicas de la zona están superpobladas. Distintos profesores del CEIP La Farga, una escuela que se encuentra en el corazón de Salt, afirman que la integración de los alumnos no siempre es fácil. Muchos de los alumnos que se incorporan a la escuela hace relativamente poco tiempo que se encuentran en el país. No hablan español ni catalán, lo cual propicia que se relacionen en exclusividad con aquellos compañeros que pueden comprender su lengua materna. Además, en muchas ocasiones, proceden de hogares con necesidades y muchos miembros, esto hace que los niños no reciban toda la atención que consideraríamos necesaria para facilitar su integración y cubrir las necesidades que en occidente se entienden como básicas. Todas estas características contribuyen al fracaso escolar de estos jóvenes.

El sistema escolar exige, de antemano, cierta familiarización con la cultura dominante y el desarrollo de ciertas predisposiciones (capital cultural incorporado) que garantice una exitosa transmisión e inculcación de la misma. Esta familiarización es decisiva en el proceso de clasificación de los alumnos como “dotados” y “no dotados” y aparece determinante en el futuro proceso de transmisión del capital cultural efectuado por la escuela. (Bourdieu y Passeron, 1981). Por tanto el capital cultural que tengan los progenitores y los hijos, según Bourdieu, puede estar íntegramente relacionado con el fracaso escolar de los alumnos extranjeros. Estos factores en el caso de Salt sí pueden resultar condicionantes para el abandono escolar por parte de los jóvenes de origen inmigrante (Anexo 10 y 11).

Todos estos condicionantes llevan a los alumnos extranjeros a tener más facilidad para abandonar la escuela. Además de esto, los altos porcentajes de inmigración en los centros públicos hacen que la población autóctona no quiera llevar a sus hijos a las escuelas de la ciudad. Consideran que el nivel de estudios se encuentra entorpecido gracias a una importante mayoría de

alumnos que están en proceso de adaptación. Ciertamente, muchas de las escuelas de la zona, se han visto obligadas a tener numerosos grupos de refuerzo y aprendizaje del idioma. Las escuelas de Salt, inevitablemente se encuentran en unas condiciones más particulares que otras escuelas vecinas como las de la ciudad de Gerona. Todos los profesores trabajan para mantener el nivel de estudios adecuado al curso escolar que se está realizando. A pesar del esfuerzo del profesorado, cada año escolar se encuentran menos niños autóctonos en la escuela de Salt. Esta creciente desaparición de los niños autóctonos merma la reputación de estas escuelas que cada vez gozan de peor reputación entre los vecinos de la ciudad. Esta situación se extiende de igual manera a los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El resultado a esta marginación de los centros educativos públicos es una mayor marginación de los jóvenes inmigrantes. En las escuelas no encuentran un espacio para relacionarse con los jóvenes autóctonos, creando así una brecha que se inicia ya con una tierna edad y que años después resulta mucho más difícil de recuperar. Todo dificulta una futura socialización exitosa.

Los menores extranjeros, que terminan por abandonar sus estudios a edades tempranas, se encuentran muy limitados al no haber conseguido la titulación básica del graduado en ESO. Sus salidas son escasas, en el caso que decidan seguir una formación profesional, donde se les enseñan distintos oficios, pueden acudir a las escuelas-taller. En Salt la única escuela que trabaja con estos menores se encuentra saturada y su oferta de plazas es muy limitada para la gran demanda que existe. En el año 2010, la Escuela Taller de Salt ha ofrecido 16 plazas durante dos años para 102 jóvenes que solicitaron el ingreso en el centro educativo. Todo este contexto dificulta muchísimo que los menores puedan cumplir con sus expectativas.

3.3 La integración laboral de los jóvenes inmigrantes

Expuesta la situación de la escolarización de estos menores, su integración en el mercado laboral no es fácil. La principal de las razones es su baja formación académica, que les destina a puestos muy precarios. Esta lamentable situación, a la que en muchas ocasiones se ven encarrilados, no era del todo mala. La única ventaja que podíamos encontrar es que el chico que quería trabajar podía hacerlo aunque las condiciones no fueran las más adecuadas. Actualmente esto ya no es así. Con la llegada de la crisis, muchos de los puestos que años atrás ocupaban la inmigración, ahora han dejado de existir. La caída de todo el sector de la construcción y de las empresas auxiliares ha traído la pérdida de miles de puestos de trabajo. Muchos de estos jóvenes que se incorporaban de manera temprana al mundo laboral lo hacían siguiendo los pasos de sus padres que ya se encontraban empleados en este sector. Este punto implica que el desempleo masivo ha modificado, o simplemente destruido, las perspectivas laborales de estos menores, además de provocar un cambio radical en sus condiciones de vida. Ahora ya no es simplemente el

menor que no encuentra empleo, sino también sus padres que se encuentran en el paro en edades avanzadas y los ingresos reducidos a unos mínimos muy lejanos de los sueldos anteriores a la crisis. Además de no poder trabajar, el chico extranjero siente la presión familiar y la responsabilidad de traer algún tipo de ayuda a casa, ya sea económica o en forma de bienes.

Según datos del Ayuntamiento de Salt, el 72,5% de todos los parados eran varones de origen extranjero. También los jóvenes inmigrantes duplican la tasa de paro en comparación con los jóvenes autóctonos.

Toda esta situación de desempleo resulta muy frustrante para estos niños. Además de la presión que ejercen las propias familias, también existe la pérdida de autoestima que padecen debido a la sensación de inutilidad que les invade al encontrarse en una situación con pocas salidas y que evidentemente escapa de su control. Algunos de ellos deciden tomar riendas en el asunto e intentar encontrar empleo fuera del municipio de Salt, en otras ciudades más grandes como Barcelona o incluso cambiando de comunidad autónoma. Otros directamente deciden cambiar de país con la ayuda de familiares que se encuentran en el extranjero, e inician un nuevo proceso de integración social e incorporación en el mundo laboral. Finalmente existen otros muchos que no disponen de movilidad ya sea por temas de legalidad o simplemente falta de capital para desplazarse, y estos son los que se quedan, los que tienen que aceptar cualquier trabajo, en las condiciones que sean, para simplemente sobrevivir. A pesar de ello, la mayoría de los casos no consiguen ni eso, así que lo único que les queda son bancos para sentarse en las tristes plazas de Salt, donde les esperan gran cantidad de compañeros en la misma situación. Esta situación conduce a que estos chicos vean quebradas todas sus expectativas laborales

3.4 Jóvenes ocupando

El profesor y criminólogo Robert Agnew afirma que el papel de las expectativas resulta absolutamente determinante para entender y analizar los comportamientos delictivos. La situación de la juventud en la ciudad de Salt se podría calificar como bastante precaria, en muchas ocasiones pueden percibir la inferioridad del estatus social al que han sido relegados.

El papel de las expectativas en los menores parece ser absolutamente determinante en la adopción de comportamientos delictivos. La desigualdad que existe entre las expectativas y los resultados conseguidos en el presente parecen conducir al individuo hacia la frustración y comportamientos delictivos. Es por eso que Agnew destaca la importancia de equidad en este proceso. A nivel individual, la persona que se encuentra en una situación de frustración porque considera que lo que ha obtenido es insuficiente o injusto, puede actuar de manera delictiva para apaciguar esa sensación. En resumidas cuentas, para

Agnew, las ideas de justicia y equidad resultan determinantes para estudiar los comportamientos delictivos en la mayoría de sociedades.

Salt parece tener unas condiciones muy favorables para la proliferación de la delincuencia juvenil. Muchos de los jóvenes saltenses sienten mermadas sus expectativas de futuro. A pesar de que muchos de ellos ya han nacido en España, formando parte de una segunda generación de inmigrantes, no se sienten acogidos por la sociedad. Todo lo relacionado con la posibilidad de triunfar dentro del país, ya sea en el mercado laboral o en una integración real, no forma parte de sus pensamientos. A una edad bastante temprana, estos menores ya pueden percibir que no podrán conseguir un estatus relevante dentro de la sociedad española. Esto hace crecer la sensación de repudio y frustración a la vez que abandonan cualquier tipo de expectativa convencional, entendiendo que nunca podrán conseguirla. El hecho de que sus padres también se encuentren en situaciones precarias de desempleo y pobreza no ayuda a las esperanzas de estos jóvenes.

El criminólogo Albert K. Cohen escribió *Delinquent Boys: The Culture of the Gangs*, uno de los textos más importantes en criminología. Intenta analizar la subcultura de la delincuencia. Concretamente, la delincuencia que existía en EE.UU. durante la década de los años 50 del siglo pasado. Puede observar que los jóvenes de clase trabajadora que viven en los barrios pobres desarrollan una cultura propia como respuesta a la falta de desarrollo económico y oportunidades sociales. Esta tensión que acumulaban los jóvenes de origen inmigrante era aliviada creando grupos en los que se reunían y formaban nuevas normas y nuevas formas de conseguir estatus. De esta manera podríamos decir que en Salt está sucediendo algo similar, los jóvenes se reúnen en estos nuevos grupos que pasan a ser muy relevantes para el menor. En algunas ocasiones sustituyen a las propias familias y pasan a tener una convivencia exclusiva con estos grupos de amigos. Cuando esto sucede, y recordando la condición de menores que tienen, abren pisos que se encuentran deshabitados para poder reunirse en ellos. Es en estas viviendas donde los jóvenes crean estas nuevas normas y jerarquías que citaba Cohen.

La manera de conseguir estas viviendas es totalmente ilícita. Los jóvenes detectan las viviendas en las que no vive nadie y entran en ellas mediante la fuerza. Una vez en su interior cambian la cerradura de la puerta y consiguen electricidad empalmando los cables del contador a tomas de luz general. Este sistema de robo de fluido eléctrico les permite disponer de luz hasta que la compañía eléctrica detecta el fraude, y antes de que esto pase pueden pasar varios meses. En algunas ocasiones pueden disponer de agua corriente, pero en la mayoría de los casos, los pisos tienen cortados los suministros de agua y el sistema que utilizan es la recogida de agua con garrafas de fuentes públicas. La mayoría de estos pisos no se encuentran amueblados, así que entre todos los que frecuentan la vivienda colaboran para traer muebles que les permitan

dormir y sentarse. Pasados estos pasos, que podríamos calificar como iniciales en el proceso de okupación de una casa, empieza la convivencia. No existe una cifra media de la cantidad de menores que se encuentran en estas viviendas pero según los chicos entrevistados oscilan entre unos 5 y 10, teniendo en cuenta que no todos ellos viven de manera permanente en la casa. Existen muchos de estos niños que simplemente emplean las viviendas a modo de locales donde reunirse con los amigos y poder realizar actividades que en sus casas o en la calle no se les permiten. Un claro ejemplo de ello sería el consumo de alcohol o drogas.

La delincuencia para estos chicos acaba siendo un modo de vida. Teniendo en cuenta las condiciones de poco nivel de estudios y precariedad del mercado laboral, o incluso en muchos casos no llegar a la edad legal para desempeñar trabajos remunerados, les resulta imposible tener unos ingresos fijos y lícitos. La respuesta a esto es conseguir el dinero “como sea” en boca de Moha, un menor que ocupa un piso en las cercanías de la calle Àngel Guimerà de Salt. Desde robar comida hasta los asaltos, pasando por el tráfico de drogas blandas, son algunas de las maneras más sencillas de conseguir un mínimo de capital que les permita cubrir sus necesidades.

4. Perfil de los menores:

4.1 Menores indocumentados no acompañados (MEINA)

Resulta complicado establecer un perfil general para los menores que por circunstancias variadas terminan viviendo lejos de la protección de sus padres. Existe un informe de la Generalitat realizado por Manel Capdevila y Marta Ferrer, que hace referencia exclusiva a los ya citados MEINA. Nos sirve de ejemplo, ya que en la mayoría de los casos, los menores que realizan este tipo de ocupaciones son inmigrantes y en muchas o casi todas las ocasiones están solos:

1. La gran mayoría de ellos son chicos, en todos los estudios las chicas son minoría.
2. Hasta el año 2006 la mayoría de ellos proceden de Marruecos (entre el 75% i el 92%). A partir de 2006 existe un incremento notable de subsaharianos, según datos de la DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia), el porcentaje de subsaharianos representaba un 6% del total, en 2008 el porcentaje aumenta hasta un 18%. También se nota un aumento de los menores procedentes del Este de Europa.

3. La media de edad está entre los 14 i 17 años. Para conocer la edad de cada niño, ya que en la mayoría de los casos están indocumentados, se utilizan radiografías de la mandíbula y la muñeca.
4. La mayoría de ellos convivían con sus familias en los países de origen y deciden venir solos a la península en busca de una nueva vida. Otros muchos simplemente huyen de sus casas por las circunstancias que les rodean.
5. Todos los estudios coinciden en que la situación personal y socio-familiar de los MEINA era muy difícil en sus países de origen, especialmente en Marruecos, donde ha sido más investigada. Las viviendas son pequeñas y conviven muchas personas. Los medios de supervivencia resultan escasos.
6. A raíz de la situación anterior muchos de ellos dejan la escuela de manera prematura e intentan ganarse la vida trabajando. Como les resulta muy complicado encontrar trabajo gracias a las grandes tasas de paro que invaden sus países de origen, la idea de emigrar se encuentra muy extendida entre los jóvenes; según algunos estudios, un 70% de estos jóvenes quieren partir hacia otro país. En la mayor parte de los casos la familia acepta que los hijos menores salgan de sus casas para partir hacia occidente. Estos jóvenes suelen hacer sus viajes con medios muy precarios como las pateras o escondiéndose bajo camiones.
7. No suelen adaptarse con facilidad al sistema de educativo español ya que sus referentes educativos son completamente distintos. También suelen tener problemas de formación laboral. Todo esto implica que el mercado laboral les repudie por su baja cualificación profesional.
8. Sus ideales y expectativas profesionales son del todo irreales y están muy condicionadas por lo que escuchan en los medios de comunicación, por lo que dicen otros chicos o familiares y por la visión falsa que inducen los que fomentan la emigración por motivos económicos.
9. El encontrarse con una realidad absolutamente distinta a la que imaginaban rompe todas sus expectativas. Su proyecto migratorio es similar al de los adultos: mejora de la situación laboral, autosuficiencia económica y aportación de recursos para los familiares que siguen en los países de origen. Esto resulta incompatible en nuestro país ya que su condición de menores les hace depender del Estado.
10. La integración y adaptación del modelo social resulta muy complicada, a esto se le añade un desconocimiento absoluto de la lengua (en la

mayoría de los casos). El desarraigo en algunos de los casos provoca problemas de convivencia como agresividad, violencia, robos, consumo de sustancias tóxicas... A pesar de esto, muchos de los investigadores señalan que estas actitudes son minoritarias y en muchas de las ocasiones vienen determinadas por la incapacidad del sistema para asumir la problemática de los MEINA y ofrecer respuestas efectivas a su falta de recursos personales, materiales, sociales y familiares.

4.2 Menores que delinquen

Los menores que realizan o han realizado hechos delictivos en Salt, como la ocupación, no son exclusivamente inmigrantes aunque estos sí representan una gran mayoría. El fenómeno de delinquir en la adolescencia es un tema que trae un gran debate sobre cuál es la mejor manera de tratar y acabar el problema a la vez que se protege al menor. En la publicación de las Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de 1990, surge el término “jóvenes en situación de riesgo social”. Los menores y jóvenes que padecen situaciones de exclusión social se encuentran en una mayor facilidad de interiorizar esta situación como un estilo de vida que acaba derivando en la realización de hechos delictivos, que conllevan una estigmatización y prejuicio social, creando un círculo difícil de romper, es lo que el profesor Rodríguez Manzanera denomina “círculo victimal”.

A pesar de esto, en los últimos años el perfil del menor infractor ha variado considerablemente. Tradicionalmente la delincuencia en niños se relacionaba con la marginalidad de sus progenitores o se asociaba a barrios o zonas desfavorecidas y con baja escolaridad, o bien, a menores inmigrantes que se encuentran en una situación de extrema exclusión social y carencia de integración. En la actualidad, tal y como muestra un estudio de “Evaluación de la intervención educativa y análisis de la reincidencia en la justicia de menores CRAV”, una parte importante de los menores que infringen la ley pertenecen a familias estructuradas, donde los progenitores trabajan y gozan de cierta estabilidad económica, escolarizan a sus hijos... Consecuencia de esto es que parece ser que el entorno social de los menores es importante pero no un condicionante absoluto de su comportamiento. Donde existe una clara diferenciación dentro de estos menores que delinquen, es en la gravedad de los delitos que realizan. Entendiendo como “leves”, los de poca importancia jurídica y que por tanto tienen una respuesta penal menor que los hechos más graves que conducen a medidas penales mucho más restrictivas con la libertad del menor.

5. Marco Legal:

5.1 Menores desamparados:

La ley no actúa de la misma forma ante una persona adulta o una menor de edad. Esta situación implica importantes variaciones tanto en el proceso de desahucio como en las posibles intervenciones de los cuerpos policiales en viviendas ocupadas por menores de edad. Legalmente se entiende por menores aquellas personas que por su inferior madurez tienen una condición de cierta inferioridad en la sociedad. Es por este motivo que se requiere especial atención en que se desarrolle en un ambiente adecuado y dispongan de formación. Es imprescindible protegerlos. Los convenios internacionales ya hacen referencia a esta temática, el más importante de ellos sería la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 20 de diciembre de 1990.

En el preámbulo de este convenio se cita la importancia de que el niño esté y se mantenga con sus padres biológicos:

“como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros”

Además, y en referencia a este núcleo familiar, trata la importancia del contexto para un desarrollo adecuado del menor:

“el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.

Estas características, que parecen bastante ideales, no se cumplen en todas las ocasiones, por eso se contemplan los casos de desamparo de niños, un claro ejemplo de ello es el artículo 9.1, que dice:

“los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño”.

En relación a este artículo anterior encontramos en el 19.1 la actuación que deberían tener las administraciones nacionales:

“los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o

explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

Resumidamente, podemos entender que a nivel internacional el trato y la protección de personas menores de edad debe ser más sensible. Los poderes públicos de cada estado tienen que velar para que estos niños se mantengan con sus familias de origen, entendiendo que este concepto no es un valor absoluto. En el momento que el menor se ve desamparado en el seno de una familia que no cumple las características para una adecuada evolución del niño, es responsabilidad de la Administración de cada Estado miembro velar por la seguridad de dicho menor y protegerlo de la situación en la que pueda encontrarse.

La legislación vigente en Cataluña no se encuentra muy alejada de los convenios internacionales. La Ley Orgánica, 6/2006 de 19 de julio, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, se resume diciendo:

“Los menores tienen derecho a recibir la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social.” (Artículo 17)

Una vez más se cita la necesidad de protección del menor. La Generalitat catalana está obligada a asumir la tutela de menores que se encuentren en una situación de violación del anterior artículo 17. La ampliación de dicho artículo se recoge en la Ley 14/2010, del 27 de mayo, sobre los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia. En el inicio de esta ley se observan los principios básicos de esta normativa, donde no se puede discriminar y su efecto se extiende a cualquier menor que viva en el área de Cataluña:

“Esta ley se aplicará a cualquier infante o adolescente domiciliado en Cataluña o que se encuentre eventualmente, sin perjuicio de las normas que resuelven los conflictos de leyes internacionales o interregionales.” (Artículo 2, punto 1)

“Los poderes públicos han de garantizar el principio de igualdad y eliminar cualquier discriminación a infantes o adolescentes (...)” (Artículo 9, punto 1)

Estos dos artículos representan una responsabilidad activa por parte de la administración catalana delante de cualquier menor. Dicha normativa también recoge en su artículo 228-1 cuándo un menor puede considerarse en una situación de desamparo que requiera una intervención por parte de las autoridades.

“Se consideran desamparados los menores que están en una situación de hecho en que les faltan los elementos básicos para el desarrollo integral de su personalidad, o que están sometidos a maltratos físicos o psíquicos o abusos

sexuales, siempre y cuando para su protección efectiva sea preciso aplicar una medida que implique la separación del menor de su núcleo familiar.” (Artículo 228-1, punto 1)

La identificación del menor resulta esencial para la posterior actuación legítima. El procedimiento marca que el menor debe ser separado del núcleo familiar y la tutela legal es retirada a los padres. En ese mismo instante la Generalitat de Catalunya pasa a tener la tutela de dicho menor y es responsable de su educación e integridad social hasta la mayoría de edad del mismo:

“La declaración de desamparo comporta la asunción inmediata, por la entidad pública competente, de las funciones tutelares sobre el menor, mientras no se constituya la tutela por las reglas ordinarias o mientras el menor no sea adoptado o reintegrado a quien tenga su potestad o tutela, o mientras no se emancipe o llegue a la mayoría de edad.” (Artículo 228-3, punto 1)

El procedimiento a seguir delante del desamparo por parte de la familia en Cataluña también se encuentra recogido en otras leyes como la Ley 25/2010, de 29 de julio, del libro segundo del Código Civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia.

Para que la Generalitat pueda actuar de forma efectiva y controlar los posibles casos de desamparo existe la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), que es el órgano encargado de llevar a cabo todas las políticas relacionadas con la infancia y la adolescencia en Cataluña. Ellos son quienes desarrollan y aplican todas las políticas de protección y se encargan de atender a toda la infancia que se pueda encontrar en situaciones de riesgo como las ya citadas. Una de las leyes que más repercute en este órgano administrativo y que trata directamente la situación de los menores es la ya citada Ley 14/2010, del 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia, que representa un despliegue del artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

5.2 Menores extranjeros:

La ocupación que existe en Salt por parte de niños y adolescentes implica que un porcentaje elevado de estos menores sean extranjeros. La mayoría de ellos disponen del permiso de residencia, es decir, tienen el Número de Identidad de Extranjeros (NIA) y por tanto están documentados. La otra minoría restante son extranjeros indocumentados con la característica de ser menores de edad. La actuación en estos casos queda recogida en la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España:

“En los supuestos en que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, se le dará, por los servicios competentes de protección de menores, la atención inmediata que precise, de acuerdo en lo

establecido en la legislación de protección jurídica del menor, poniéndose el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario, realizarán las pruebas necesarias.” (Artículo 35, punto 1)

“Determinada la edad, si se tratase de un menor, el Ministerio Fiscal lo pondrá a disposición de los servicios competentes de protección de menores.” (Artículo 35, punto 2)

En resumen, la Administración en estas situaciones de indocumentación requiere la edad del menor. Este dato resulta ser muy importante para las autoridades. En el caso de que el individuo tenga menos de 18 años, automáticamente la actuación debe estar regida por la Ley 14/2010 del 27 de mayo, sobre los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia. Es decir, el niño no puede ser sometido a la ley de extranjería que incluye medidas extremas como la repatriación, sino que debe ser protegido y tutelado, en este caso por la Generalitat.

5.3 Menores y delitos

Los niños y adolescentes menores de edad que cometen delitos no pueden ser juzgados por la ley ordinaria. Los que se encuentran en edades concentradas entre los 14 y 18 años de edad son responsables penales pero no pueden ser juzgados como adultos. Existe una jurisdicción especial que parte de una base distinta y enjuicia con otros criterios. Estamos hablando de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

“Esta Ley se aplicará para exigir la responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.” (Artículo 1, punto 1)

A los menores de edad que tienen menos de 14 años, les es aplicado otro procedimiento. Las únicas responsabilidades que pueden asumir son civiles, esto implica un importe variable de dinero que deberá ser asumido por la familia o tutores legales ya que se les considera responsables del mismo:

“Cuando el autor de los hechos mencionados en los artículos anteriores sea menor de catorce años, no se le exigirá responsabilidad con arreglo a la presente Ley, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes. El Ministerio Fiscal deberá remitir a la entidad pública de protección de menores testimonio de los particulares que considere precisos respecto al menor, a fin de valorar su situación, y dicha entidad habrá de promover las

medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquél conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.” (Artículo 3)

La Ley Orgánica 5/2000 también puede ser aplicada a adultos que se encuentren en franjas de edad entre los 18 y 21 años. Este apartado está marcado en el preámbulo de la misma:

“La aplicación de la presente Ley a los mayores de dieciocho años y menores de veintiuno, prevista en el artículo 69 del Código Penal vigente, podrá ser acordada por el Juez atendiendo a las circunstancias personales y al grado de madurez del autor, y a la naturaleza y gravedad de los hechos. Estas personas reciben, a los efectos de esta Ley, la denominación genérica de “jóvenes”.”

5.5 Menores okupas

En el caso concreto de los menores que ocupan casas el procedimiento es complicado. En primer lugar resulta imprescindible hacer mención a la Constitución Española de 1978, vigente actualmente, donde se reflejan los derechos a la propiedad privada:

“Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.” (Artículo 33, punto 1)

Cuando hablamos de ocupación o utilización de inmuebles ajenos persiguiendo un interés propio, se trata de un delito de usurpación que se encuentra recogido en Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal. Siguiendo la ley, este delito se desgaja en cuatro conductas diferentes. En primer lugar encontraríamos el delito básico de usurpación.

“Al que con violencia o intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena, se le impondrá, además de las penas en que incurriere por las violencias ejercidas, la pena de prisión de uno a dos años, que se fijará teniendo en cuenta la utilidad obtenida y el daño causado.” (Artículo 245, punto 1)

Este artículo presupone una entrada violenta por parte de las personas que ocuparan la casa. Por esto, el delito queda concretado en dicha violencia, la cual será penada en mayor medida que la ocupación en sí. Los casos en que la entrada se realiza de un modo pacífico también están sancionados y recogidos en el Código Penal.

“El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificio ajenos que no constituyan morada, o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses” (Artículo 245, punto 2).

El punto dos del artículo 245, ha entrado hace relativamente poco tiempo en el Código Penal español. Ha sido un gran debate y la polémica sigue encendida en una discusión doctrinal donde los penalistas no consiguen llegar a una posición común. Una parte importante de este sector consideran que introducir el fenómeno “okupa” en nuestro Código Penal resulta excesivo dada la escasa peligrosidad de la conducta; para otros persigue un fin disuasorio que no se conseguía con los procedimientos civiles y que daba lugar a cierta impunidad.

Finalmente, el Código Penal se refiere a dos delitos más específicos que los señalados anteriormente y de escasa trascendencia práctica. El primero de ellos cita que:

“El que alterare términos o lindes de pueblos o heredades o cualquier clase de señales o mojones destinados a fijar los límites de propiedades o demarcaciones de predios contiguos, tanto de dominio público como privado, será castigado con la pena de multa de tres a 18 meses, si la utilidad reportada o pretendida excede de 400 euros”. (Artículo 246)

A continuación, el artículo 247 establece lo siguiente:

“El que, sin hallarse autorizado, distrajere las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse natural o artificial, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses si la utilidad reportada excediera de 400 euros.”

Como podemos comprobar las distintas clases de okupas que pueden existir quedan recogidos por el Código Penal y son sancionadas y castigadas con las respectivas condenas. En el caso concreto de los menores que tratamos, el perfil a seguir es el del punto 2 del artículo 245, referido a la ocupación sin violencia. La mayoría de viviendas en las que se encuentran estos niños han sido desahuciadas previamente y pertenecen a entidades bancarias o bien no tienen inquilinos de manera habitual.

Documental

1. Introducción: Tema del documental:

Por niños okupas entendemos o nos referimos a menores de edad que por distintas circunstancias se encuentran solos y deciden entrar en casas de manera ilegal para instalarse dentro. La situación de estos menores, lejos de la protección de sus progenitores está recogida por la ley española como desamparo (5.1 Pre-producción), y desencadena un protocolo muy específico, el cual deben llevar a cabo las autoridades pertinentes.

A pesar de que el fenómeno de menores en las calles no es nuevo en España (1.2 Pre-producción) sí parece serlo el hecho de que se organicen en grupos para invadir viviendas deshabitadas e instalarse en ellas. El documental se centrará en la zona de Salt, una pequeña ciudad que hace frontera con la ciudad de Gerona. Salt es una zona muy característica ya que en 6 kilómetros cuadrados habitan unos 31.724 habitantes de los cuales un 44% son inmigrantes y proceden de ochenta países distintos. Esta realidad convierte la ciudad en una de las que tienen mayor densidad de población de Cataluña. Es en esta zona concreta donde se han empezado a detectar varios casos de okupación por parte de menores.

La mayoría de estos niños okupas son hijos de inmigrantes con nacionalidad española o bien menores que llegan a la península solos (MEINA 4.1 Pre-producción). Esta característica se junta con el contexto social de conflictividad que caracteriza la ciudad de Salt. La falta de trabajo y recursos para estos jóvenes, junto con la sensación de discriminación y racismo hacen que vean mermadas sus expectativas de futuro y su frustración desemboque en un comportamiento delictivo.

A pesar de que Salt ya es conocido por los enfrentamientos que han sucedido entre la comunidad autóctona y la inmigrante (Anexo 6), su juventud se encuentra en una clara situación de riesgo y parece estar bastante olvidada. La ocupación realizada por niños y todo lo que ello conlleva (delincuencia, subgrupos sociales...) son una triste realidad. Resulta necesario ver y entender qué factores les conducen a tomar la decisión de separarse de sus padres y crear un nuevo núcleo familiar con compañeros que se encuentran en situaciones similares. La importancia de este caso no reside exclusivamente en las precariedades que están sufriendo estos menores, también en la actuación de las autoridades saltenses, quienes parecen hacer verdaderos esfuerzos para restar importancia al conflicto y mantenerlo lo más apartado posible de los medios de comunicación.

Conocer el cómo y por qué resulta de vital importancia a fin de combatir este problema de raíz y tomar las precauciones necesarias para evitar esta situación. Los infantes representan la continuidad de toda sociedad, por eso es una responsabilidad común educarlos, protegerlos, integrarlos y si es necesario

corregirlos. De no ser así, estos infantes marginados tomarán conciencia de la situación de exclusión en la que se encuentran y se crían para finalmente tomar cartas en el asunto con revueltas sociales como sucedió en Francia durante el año 2011.

2. Búsqueda del tema

La idea inicial para este documental era la de tratar la temática de menores que emigran solos desde sus países en busca de la tierra prometida. Pese al gran interés que despertaba en mí esa temática, descubrí, gracias a mi tutora, que ya existía un documental con las mismas características. En ese momento decidí abarcar la temática de los menores okupas debido a la cercanía que tengo con este conflicto. Ya en mi niñez, conocí a muchos niños que tenían graves problemas en sus casas, de las cuales decidían marchar. Con los años pude entender lo difícil de cada uno de estos casos. El que es mi hermano no biológico, llegó a mi casa en circunstancias parecidas. A todo esto tengo que agradecer la idea y la inspiración hacia este tema y la suerte o desgracia de tenerlo tan cerca y haberlo vivido. Todo esto me ha facilitado el poder encontrar personas dentro de este ambiente, a muchas de las cuales ya conocía con anterioridad, y poder acercarme a ellas y a sus vidas con una cámara.

Este documental pretende mostrar la realidad desde un punto de vista muy próximo, acercándose al máximo al día a día de cada uno de los protagonistas. Esta fórmula de documental está a la orden del día con programas televisivos como “21 días”, realizado por la periodista Samanta Villar, donde convive 21 días con una problemática concreta. También el mostrar un fenómeno al que no se ha dado luz, mostrar una realidad, pero a su mismo tiempo hacer una denuncia. No censurar: si los niños fuman, grabar como fuman. Esto sería un periodismo de denuncia que podemos encontrar en infinidad de reportajes, muy en la línea de la productora Molinos de Papel. Podría decir que estas son las grandes influencias que he tenido a modo de montaje audiovisual y tratamiento de la información.

Por otra parte, a pesar de conocer este fenómeno okupa de primera mano, ha sido necesaria una gran búsqueda de información previa para conocer el problema en plenitud y desde un punto de vista más académico. Para ello, entre muchos de los estudios que he leído, me siento especialmente influenciada por el profesor Leanid Kazyrytski. Él realiza una comparación entre los disturbios de Francia y los de Salt muy interesante, todo relacionado con la juventud.

El hilo documental que seguiré consta de un menor y dos de sus posibles salidas, representadas por dos adultos que pasaron por su misma situación. No he visto este tipo de hilo en otro documental, aunque eso no significa que no exista; simplemente yo he ideado ese hilo sin estar inspirado en algún

visionado que haya podido hacer con anterioridad. Esto no quiere decir que no esté influenciada por muchos otros reportajes y documentales, como ya he dicho, existen muchos que siguen una fórmula a la que me gustaría aproximarme.

3. Argumento:

El documental tendrá una duración aproximada de 30 minutos. El hilo conductor serán tres personas Sonia, Samir y Anuar. A través de ellos nos aproximaremos a la realidad del fenómeno okupa entre menores. Cada uno de estos personajes ha sido okupa o sigue siéndolo. Samir y Sonia, en la actualidad, ya son mayores de edad y representan dos de los posibles destinos que les esperan a los menores que actualmente están okupando. Anuar, por su parte, vive en un piso okupado y es menor de edad.

La manera en que ellos tres van a guiar el documental será acompañando a cada uno de ellos un día completo. Veremos cómo es su vida cotidiana desde que se levantan por la mañana hasta que se van a dormir. Podremos observar como Sonia, junto a su hermana, se asea cada mañana en un baño público de una plaza cercana a su casa debido a la falta de agua en su vivienda. Veremos quienes son sus amigos, como consiguen comida o como habitualmente consumen drogas. De igual manera acompañaremos a Samir en su jornada diaria. Veremos cómo se levanta por la mañana en su apartamento, donde dispone de agua corriente y todas las comodidades habituales, le acompañaremos a trabajar en su motocicleta y observaremos las funciones que desempeña en su trabajo y en qué emplea sus ratos libres. Para terminar pasaremos un día con Anuar, para ver cómo por la mañana se asea en la terraza de su piso okupa, con la ayuda de una palangana y una garrafa de cinco litros de agua o como se relaciona con sus compañeros de piso. Su vida cotidiana, incluye en muchos momentos actos delictivos que no podremos registrar con la cámara pero sí serán explicados.

El eje central será Anuar, ya que es el perfil de la actualidad de este problema y Sonia y Samir representarán, como ya he dicho, el posible futuro de Anuar. El documental se dividirá en tres partes que serán: la mañana, donde veremos sus distintas formas de despertar, a qué hora, qué desayunan, con quién y qué hacen acto seguido. El desarrollo del día: si trabajan o no, qué hacen, dónde van, etc. Y finalmente la noche; con quién cenan, dónde lo hacen y en qué lugar se acuestan.

Dentro de estos tres bloques se irán intercalando las imágenes de cada uno de ellos a modo de hacer una comparativa entre los tres. A cada uno de los protagonistas se le realizará una entrevista previa al día de seguimiento. En cada una de estas entrevistas se tratarán los temas de la familia, el racismo y la discriminación, la escuela y trabajo, delitos y autoridad y obviamente la

okupación. De esta manera las imágenes de la entrevista también se irán intercalando en el seguimiento cada uno de los personajes. De este modo lo que se persigue es no solo conocer como es su día a día, sino también otros aspectos como; qué les ha llevado o les llevó a esta situación, su opinión acerca del contexto social en el que se encuentran y sus expectativas de futuro.

La manera de introducir a cada uno de los personajes expertos será en relación al tema del que hablen los protagonistas. Es decir, al introducir, por ejemplo, las imágenes de Anuar explicando cómo es la inserción laboral para jóvenes inmigrantes en la ciudad de Salt, se introducen imágenes de Iolanda Pineda (exalcaldesa de Salt) explicando los problemas que existen para la introducción de estos menores en el mercado laboral y qué papel desempeña el Ayuntamiento en esto. Algunos de los colaboradores se encuentran estrictamente ligados a un tema, es el caso de Ma. Àngels Borrat, con la temática de delitos, autoridad y okupación, y otros pueden abarcar la totalidad de los temas, es el ejemplo de Ignasi Bernat (sociólogo). A cada uno de los colaboradores se le realizará una entrevista extensa a pesar de que su intervención pueda ser limitada debido a la duración del documental.

La clausura será, como ya he citado, con el último bloque, que corresponde a la noche, donde veremos cómo y en qué condiciones se van a dormir, acompañado de una reflexión de cada uno de ellos acerca de sus expectativas de futuro. El último en acostarse y en citar sus expectativas será Anuar, ya que representa el caso más incierto de los tres.

4. Objetivo

4.1 Finalidad del documental:

La finalidad de este documental en primer lugar es dar a conocer un fenómeno desconocido por la mayoría de la población española y que puede tener fuertes repercusiones sociales a largo plazo. Se quiere dar luz al conflicto, pero al mismo tiempo ofrecer un trato humanizado, no se trata de poner cifras, más bien de poner caras y voz a estos niños, de manera que sean ellos mismos quienes puedan contar qué les pasa, por qué y cómo han llegado a esta situación.

Por otro lado, también se persigue el dar voz a las autoridades responsables de tratar este problema y de proteger a los menores. Aquí nos estamos refiriendo en primera instancia al Ayuntamiento, los servicios sociales y cuerpos policiales de Salt y en última a la Generalitat y su ministerio de *Benestar i Família*, responsables de la protección de menores, tutelas, etc. De igual manera también se buscará la intervención de distintos expertos en el tema como

criminólogos, sociólogos y asistentes sociales para conseguir contextualizar y dar una explicación a este problema.

Las principales ideas que se persiguen son la de concienciación y prevención.

4.2 Público objetivo:

El público al que se pretende llegar es muy amplio. Siguiendo criterios sociodemográficos que agrupan al público por variables, podríamos decir que está dirigido a todos los públicos que se encuentren en una franja de edad superior a la de los 13 años. La crudeza de la realidad a la que se enfrentan los niños okupas podría herir la sensibilidad de niños que se encuentren por franjas inferiores a la citada, ya sea por empatía o simplemente incomprendición. Está dirigido a ambos性s y a personas con cualquier nivel de estudios ya que al tratarse de mostrar una realidad social a modo de denuncia se busca un público lo más extenso posible siguiendo el principio democrático del derecho a la información.

Según zona demográfica, no se quiere delimitar específicamente. En primer lugar se querrá llegar a la comunidad autónoma de Catalunya, como una de las principales afectadas y territorio en el que se graba el documental. Pero la intención es llegar al público nacional, y éste es uno de los motivos por los que el idioma escogido sea el castellano y no el catalán. Saliendo de las fronteras españolas y con los correspondientes subtítulos, podría dirigirse a un público europeo, especialmente de la Europa occidental, ya que como comunidad europea que somos, puede ser interesante conocer las realidades sociales con las que conviven estados miembros como España.

Respecto a los criterios socioeconómicos que distinguen al público, entre otras cosas, por la clase social o los ingresos, podríamos decir que evidentemente se dirige a lo que entendemos como clase media, que es la mayoría de la población española. Se persigue una concienciación global, pero también resulta muy interesante poder llegar a los estratos más altos de la sociedad, ya que, a fin de cuentas, conseguir una concienciación de estos sectores implica una posible intervención en el problema más rápida y con mayores medios.

5. Personajes:

Con la finalidad de poder definir con exactitud cada uno de los personajes y también poder realizar correctamente el guión técnico (punto 10), he contactado con todos los personajes y he realizado algunas de las entrevistas. Samir, Sonia y Anuar (protagonistas) junto con Ignasi Bernat (experto), han sido entrevistados en formato audiovisual.

5.1. Protagonistas:

En el documental encontramos tres personajes centrales que son los que nos servirán como hilo conductor. Estas tres personas son Sonia (Anexo 12.3), Samir (Anexo 12.2) y Anuar (Anexo 12.1). Ellos representan tres historias distintas, todas relacionadas con la okupación desde edades tempranas.

Sonia es una chica de 24 años que ha vivido en casas okupadas desde la temprana edad de 12 años. Sus inicios en este mundo se debieron a los conflictos en su entorno familiar y a las relaciones sociales y amorosas que estableció durante su adolescencia. A los 16 años fue madre de su primer hijo, Mohamed, el cual le fue arrebatado por los servicios sociales ya que no disponía de una casa en condiciones ni ingresos fijos mensuales. Dos años después dio a luz a una pareja de gemelos, Ilias y Shaima, los cuales corrieron la misma suerte que el primero. Actualmente okupa un piso en la zona fronteriza entre Salt y Gerona. Su situación, lejos de haber mejorado con los años, sigue siendo pésima. Su hermana menor de edad, Laura, reside con ella en un piso que no tiene ni luz ni agua. Su testimonio ayuda a ver que estos menores pueden prevalecer en esta situación de okupación durante muchos años y sin recibir ninguna ayuda. Además de esto, nos muestra una cara muy dura de esta realidad viéndose obligada incluso a robar para poder comer ella y su hermana menor. También es un claro caso de la necesidad de educar y guiar a estos menores para que no cometan errores y puedan labrarse un futuro antes de que sea tarde. Sonia representa un personaje muy característico, ya que en porcentajes muy elevados, los menores okupas suelen ser hombres, y en el caso de Salt de nacionalidad extranjera, mayoritariamente del norte de África. Una niña okupa aprende a vivir rodeada de chicos procedentes de culturas bastante machistas, esto ayuda a entender la dureza del carácter de Sonia: “Me he peleado muchas veces, me da igual si es hombre o mujer”.

El segundo de los personajes centrales es Samir. Él nació en Marruecos, criado por su abuela y tíos, a la edad de 4 años ya trabajaba en los mercados de Nador, su ciudad natal. A los ocho años llegó a la península acompañado por su padre, concretamente a la ciudad de Gerona. No pasarían muchos años hasta que Samir se escapara de su casa por disputas con su padre y su madrastra. Inicialmente, ingresó en un centro de acogida al menor donde no pasaría más de seis meses, después de eso entró en su primera casa okupa donde vivían cinco niños más. La necesidad de supervivencia del grupo les llevó a delinquir en varias ocasiones, y a los 15 años de edad ingresó en un reformatorio con una condena de 2 años en régimen semi-abierto. Al cumplir con la ley y disponer nuevamente de su libertad volvió a una casa de okupas, pero esta vez con nuevas intenciones. Se inscribió en una escuela de adultos, donde pasado un año consiguió su graduado escolar y empezó a trabajar en la cadena de comida rápida McDonals. Actualmente vive en su propio piso

alquilado en el mismo barrio donde vivió de okupa. Recuerda con dolor muchos de los momentos vividos, pero muy especialmente a sus compañeros de casa, muchos de ellos no corrieron la misma suerte, “el que no está muerto está en la cárcel o deportado”, cita Samir. Su perfil es el de superación, a pesar de los muchos obstáculos, existe una posible salida para todos estos niños.

Sonia y Samir representan dos historias con inicios muy parecidos y finales muy dispares. Ellos son dos posibles representaciones del destino de los actuales niños okupas. Pero también es necesario introducir un personaje que esté viviendo esta situación en la actualidad, ese es Anuar. Este menor de 16 años hace aproximadamente dos años que entró en su primer piso de okupa. Actualmente vive en un piso en la zona de la Plaza Cataluña de Salt, comparte vivienda con 8 menores más, cuatro de los cuales viven de manera permanente en la casa. El padre de Anuar le invitó a marcharse de casa a la edad de 14 años a causa de los constantes problemas que tenía el menor con la policía. Actualmente no mantiene ningún contacto con el padre pero afirma que la madre, una vez por semana, le trae comida. Anuar es la actualidad de este problema, nos acercará a la vida de los niños, a las normas de convivencia entre ellos, la forma de supervivencia, nos explicará como entran y seleccionan los pisos actualmente y podremos conocer sus expectativas de futuro, ver que espera de su vida.

5.2. Expertos:

Ignasi Bernat, sociólogo licenciado por la Universidad Autónoma de Barcelona, tiene un máster en Prevención y Seguridad, y actualmente trabaja como profesor en la Universidad de Gerona al mismo tiempo que realiza su doctorado relacionado con la ciudad de Salt, donde actualmente se ha instalado. Su voz como experto servirá para conocer el contexto de la ciudad de Salt. Cómo son las personas que viven ahí, entender los problemas de convivencia entre vecinos y la tensión que existe entre la comunidad autóctona y la inmigrante. También nos acercará al contexto de los menores extranjeros que representan una mayoría entre los niños okupas. Como sociólogo y vecino de la zona, nos hablará de la difícil situación de exclusión social a la que están sometidos estos niños y de cómo eso puede derivar en un comportamiento delictivo y asocial.

lolanda Pineda Balló, licenciada en derecho y abogada de profesión. Militante del PSC desde 1998. Regidora del Ayuntamiento de Salt durante la legislatura 1999-2003 y del 2003 al 2004. El 17 de junio de 2007 fue nombrada alcaldesa de Salt, cargo que ocupó hasta el 10 de junio de 2011. Actualmente es senadora, en representación del Parlamento de Cataluña. Su intervención en el documental es la representación de la Administración de la ciudad de Salt. Ella nos acercará a las medidas extraordinarias que debe tomar un ayuntamiento que regenta una zona con conflictos vecinales. Podremos saber en qué momento es detectado este problema de la okupación en Salt y cuál es la

actuación y los procedimientos delante de este fenómeno. También resulta imprescindible conocer cómo fue su mandato, ya que la introducción de medidas favorables a la población inmigrante fueron devastadoras para la continuidad de su cargo político. Por otro lado, conoceremos también el porqué del rechazo del ayuntamiento saltense a hacer público este fenómeno de los menores okupas. (Anexo 12)

Núria Riera, educadora social y maestra de la Universidad de Barcelona. Durante muchos años ha trabajado al servicio de la Generalitat de Catalunya para distintos centros de acogida a la infancia y correccionales. Ha pasado largos periodos trabajando en varios CRAE (Centro Residencial de Acción Educativa) donde ha tenido un contacto muy directo con menores que se encuentran en situaciones de desamparo. Conoce de primera mano las necesidades que deben ser cubiertas en estos niños. También trabajó en el centro Mas Garriga especializado en la recogida de MEINA (1.2 y 4 de la Preproducción). Actualmente se encuentra en Salt, donde trabaja para el Ayuntamiento realizando funciones de educadora social en el Centro Joven de Salt. Entre otras funciones, atiende a los niños y adolescentes del barrio para intentar ayudarles y orientarles tanto en educación y trabajo como en temas más personales de inestabilidad familiar o cubrimiento de las necesidades básicas. Resulta muy interesante su testimonio, ya que de los cuatro expertos, es el único que tiene un contacto directo y real con los jóvenes de Salt.

Ma. Angels Borrat está licenciada en derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Inició sus estudios jurídicos en Madrid para más tarde terminar en Barcelona, donde ejerció de juez en la Ciudad de la Justicia de Barcelona entre los años 1996 y 2000. Actualmente trabaja para el Juzgado de Menores de Gerona. Su punto de vista es el que nos acercará al marco legal de esta problemática. Explicará cómo actúa la ley del menor, qué sanciones existen para los infractores o cómo funciona el proceso en el caso de menores desamparados.

6. Espacios

6.1 Entrevistas:

A cada uno de los personajes se le realizará una entrevista audiovisual. En el caso de los tres protagonistas, cada una de las entrevistas se hará en sus respectivas casas, de manera que se encuentren en su ambiente habitual y el contexto que les corresponde. La entrevista de Sonia será en su piso okupado (Anexo 4), que se encuentra en la zona fronteriza entre Salt y Gerona. A pesar de ser un piso okupado se encuentra en muy buenas condiciones, gracias a los cuidados de Sonia y su hermana. De igual manera las entrevistas de los dos chicos, Samir y Anuar, serán en sus casas (Anexo 4 y Anexo 5.2).

Las entrevistas con los personajes que colaboran podrán realizarse en distintos ambientes. En el caso de Ignasi Bernat también optamos por su casa. Un pequeño piso situado en el corazón de Salt, desde los ventanales de su comedor se puede observar una de las plazas más transitadas de la ciudad. El piso es óptimo para la entrevista, además de ser su lugar de trabajo. Para la entrevista con Iolanda Pineda el lugar será una zona pública dentro del barrio de Salt. Concretamente en la calle del Rec y el parque de la Sèquia (Anexo 5.4), este es uno de los parques más grandes y nuevos de la ciudad, el cual fue construido para el disfrute de todos los ciudadanos durante la legislatura de Pineda. En el caso de Ma. Angels Borrat, el lugar idóneo será su lugar de trabajo, el Juzgado de Menores de Gerona, que se encuentra en la calle Nou. En este caso, y debido a las dificultades existentes para grabar en un lugar público de estas características, se tendrá que buscar una posible alternativa que será la casa de Borrat. Para ello, el lugar más idóneo es su despacho, lugar donde guarda los libros y documentos jurídicos y donde pasa horas trabajando y estudiando sus casos. Para terminar, la entrevista con la educadora social, Nuria Riera, se hará en el Centre Jove de Salt, lugar de trabajo y uno de los pocos espacios recreativos de los que disponen los menores de la zona. Este sitio se encuentra en el Passeig dels Païssos Catalans de Salt. Se trata de una antigua estación ferroviaria recuperada para la creación de un centro cívico.

6.2. Exteriores e interiores:

Los exteriores que se grabarán están situados en la zona fronteriza entre Salt y Gerona (Anexo 3). Este lugar es donde habitan todos los protagonistas de este documental. El primer exterior en el que se grabará será en la conocida popularmente como Plaza del Barco, aunque su nombre real es plaza Santa Eugenia. Esta plaza pertenece a la ciudad de Gerona pero en ella, especialmente en los niños que juegan y las madres que los vigilan, ya se puede apreciar el ambiente multicultural tan característico de la zona. Es en esta misma plaza donde se encuentran los baños públicos donde Sonia y su hermana se asean cada mañana. Seguida a esta plaza se encuentra la llamada por los chicos Plaza Rueda, su nombre real es calle Turó. Esta plaza pertenece a Gerona pero a su vez se encuentra situada a 200 metros de la ciudad de Salt. Este lugar es el punto de encuentro de muchos jóvenes del barrio y otros muchos de Salt. Aquí es donde pasan las tardes y se reúnen. Este es uno de los lugares que frecuentan Sonia y Anuar, y que tiempos atrás frecuentaba Samir. La zona fronteriza entre las dos ciudades se encuentra en muy malas condiciones, esto se puede apreciar en el deterioro de los edificios y las plazas como la Rueda, en las cuales los pocos columpios que existen están rotos, e incluso en el suelo sin asfaltar del enorme parking que rodea la plaza y termina donde empieza Salt (Anexo 5.1).

Pasada la zona fronteriza entre ambas ciudades se grabará Salt. El primero de los lugares será la plaza Catalunya, donde vive Anuar. Ahí podremos ver el auténtico ambiente del barrio. Esta plaza es muy característica, en medio de ella se encuentra situado un campo de fútbol asfaltado donde niños de todas las edades y razas juegan hasta bien entrada la noche. A su alrededor, infinidad de bancos donde se sientan los jóvenes y mayores para conversar, discutir y algunos de ellos vender droga. Los intentos frustrados de las autoridades para tener controlada esta zona hacen que se note bastante la presencia policial, de modo que no es difícil ver policías con vehículos o a pie patrullando la plaza.

A pesar de que estos tres lugares son los más característicos y los que más aparecerán, también se grabarán imágenes de más corta duración en el mercado de Salt, situado en calle Mayor de Salt. Ahí podremos ver las mujeres que viven en la zona, cómo hacen sus compras y el gran contraste que existe entre ellas. Desde las mujeres autóctonas con atuendos occidentales, hasta las norteafricanas con pañuelo y colores más bien discretos, o las centro africanas con atuendos muy diferenciados, con colores vivos y pañuelos que les tapan la cabeza haciendo extrañas formas.

Otro de los exteriores que se grabarán será en una zona popularmente conocida como el Barrio, que se encuentra entre las calles Manuel de Falla y Ramón y Cajal de Salt. Se trata de tres edificios que están construidos en paralelo dejando una pequeña calle peatonal entre sí. Representan unos de los bloques más okupados de toda la ciudad y casualmente se encuentran justo enfrente del Ayuntamiento. Esta zona también es un punto de encuentro para muchos jóvenes de Salt. Ahí podemos ver como los cables de luz ilegales entran por las ventanas de los pisos okupados sin ningún tipo de control. También se encuentran los famosos pisos tapiados (Anexo 5.3), viviendas a las que tras ser ocupadas en repetidas ocasiones, las autoridades eliminan puertas y ventanas para construir en su lugar un muro de hormigón y evitar la reokupación. De todo esto se tomarán imágenes de corta duración a modo de contextualizar.

7. Tratamiento

En primer lugar lo que se intentará buscar es la máxima expresión posible a través de la imagen. Esa es la característica básica de todo documental. Por este mismo motivo no se utilizarán gráficos ni recursos similares. Se persigue que sean los mismos personajes los que narran la historia y eso también implica que no habrá un narrador omnisciente. Sí se utilizará la voz en off, pero siempre será de uno de los protagonistas e irá acompañada de imágenes que contextualicen lo que está citando en ese momento.

7.1 Encuadre:

En el documental se encontrarán gran variedad de planos. En primer lugar, todas las entrevistas previas a cada uno de los personajes serán realizadas en Plano Medio (PM). Esto significa que su presencia puede ser notoria. La intención de utilizar un PM para las entrevistas es la de buscar la máxima expresión del entrevistado, pero al mismo tiempo poder contextualizar un poco en el lugar que se encuentra.

Se utilizarán Primeros Planos (PP) cuando se busque una mayor expresión facial del personaje, reflejar un sentimiento. La utilización de estos planos nunca será de manera aislada, es decir, se llegará a un PP desde planos más abiertos para siempre mantener situado al espectador del lugar o situación en que se encuentra. De igual manera sucederá con los Planos Detalle (PD): nunca serán introducidos sin una localización previa. Los PD, igual que los demás se utilizarán como recurso narrativo y buscan la humanidad de cada personaje (unas manos nerviosas, ojos brillantes...) y acercar el entrevistado al espectador.

Cuando los personajes se mueven, muestran cosas, gesticulan o están en grupo, van a predominar los Planos Americanos (PA) y los Planos Generales (PG). En cada momento que seguimos a uno de los protagonistas, se introducirán estos planos para que el espectador entienda en el lugar donde se encuentra. En este documental resulta muy importante lo que rodea a cada uno de ellos ya que el deterioro de sus casas, las personas que tienen a su alrededor, etc. son muy importantes para poder entender la realidad de cada uno de ellos.

Este documental busca acercarse lo más posible a la cotidianidad de los protagonistas, por eso el tipo de ópticas que utilizaremos serán planas y suaves. Este tipo de ópticas no deforman la realidad y crean una sensación de mayor credibilidad y realismo. Tampoco se hará uso del zoom. El sentido de todo esto es parecerse lo más posible a la mirada del ojo humano.

Respecto a si el formato debe ser cuadrado o rectangular, se grabar todo en cuadrado. La respuesta es muy simple: en el cine un formato rectangular es el idóneo, pero teniendo en cuenta que este documental está pensado para ser estrenado y emitido por televisión, no tendría ningún sentido usar otro formato que no sea este.

7.2. Ángulos

Los ángulos que se emplearán serán ángulos horizontales. La razón de esto es la misma que se viene persiguiendo a lo largo del documental: la de dar una visión parecida a la del ojo humano. Los ángulos horizontales, además, muestran una perspectiva de igual a igual, no piramidal.

Por otra parte, las entrevistas con los protagonistas tendrán un ángulo frontal. En el caso de las entrevistas con los expertos, se buscarán dos ángulos distintos. El primero de ellos será un ángulo frontal, igual que con los protagonistas; y por otra parte, se grabará también desde un ángulo diagonal. La razón de esto es que algunos de los expertos es posible que intenten minimizar el problema o que directamente no quieran enfrentar ciertas cuestiones que les son incómodas e intenten evadirlas. Con el ángulo diagonal se crea una sensación de mayor distanciamiento con el entrevistado, se abre el campo y se muestra una posible salida. Esto ayudará a visualizar este intento de huida o evasión por parte del entrevistado. De igual manera, los ángulos frontales, intentarán reflejar una voluntad de estar ahí.

Algunas de las secuencias que suceden en el interior de las viviendas de los protagonistas serán grabadas desde dos ángulos distintos. Con esto se busca ampliar al máximo el campo de visión del espectador al mismo tiempo que mostrar el ambiente en el que se encuentra el sujeto. Resulta muy importante a fin de poder entender las diferencias entre unos y otros. Un ejemplo de ello sería el comedor de casa de Samir y Anuar. El primero de estos es un lugar corriente, desde los distintos ángulos, se puede apreciar la cotidianidad del lugar. El otro es un lugar deteriorado, la imagen en distintos ángulos, permite apreciar el deterioro del lugar, las pintadas en las paredes, etc. Otro de los motivos para tener dos ángulos es captar los movimientos de los sujetos y poder usarlos para la composición.

7.3 Movimiento de cámara

Los movimientos que se realizarán con la cámara no serán ajenos a los movimientos de los protagonistas. La idea principal es mantener la cámara fija con trípode. Así será en la mayor parte del documental. Pero ciertas secuencias requerirán mover la cámara.

Encontraremos dos tipos de movimientos que pueden aparecer en el documental. El primero de ellos es la panorámica, ésta nos servirá para ampliar la visión sobre un lugar y obtener una mayor contextualización. Ejemplo de ello es cuando Sonia nos lleva a los baños públicos en los que se asea diariamente, ahí se realiza una panorámica de la plaza donde se encuentran los baños. Se trata de una panorámica de derecha a izquierda que termina con el edificio de los baños. Esto ayuda a ampliar la visión del espectador y crear mayor empatía ya que puede ver el ambiente que rodea ese edificio. El segundo movimiento será el que se realice con cámara sin trípode (usando un estabilizador). A pesar de que esto pueda crear una sensación de mayor realismo no será uno de los movimientos más utilizados. Solo se usará en casos que lo requieran explícitamente para no perder parte de la acción relacionada con los movimientos de los sujetos. Ejemplo de ello, es cuando Anuar y los amigos están en el comedor de su piso y se dirigen a la puerta

principal para mostrar como arrancaron el paño. Ese movimiento se graba con cámara sin trípode para no interrumpir la acción

7.4 Luz y sonido:

La luz es un factor importante dentro de la grabación, con ella podemos dar más dramatismo a una secuencia. En este sentido, trabajaremos las sombras de cada uno de los planos para conseguir este efecto. También en las entrevistas se puede jugar con la luz a modo de transmitir mayor o menor aceptación hacia alguno de los sujetos. Para los protagonistas se intentará conseguir una luz cálida que crea mayor aceptación, para ello, también será importante intentar controlar el color de las prendas que llevan puestas. Otra de las posibilidades para utilizar la luz será de modo narrativo. Un ejemplo es, al grabar una habitación de la casa de los protagonistas, a modo de panorámica, se puede llegar hasta una ventana y grabar la luz del sol, de manera que deslumbre al espectador, y de ahí pasar a otro plano.

Respecto al sonido se intentará respetar al máximo los silencios de cada uno de los sujetos, muy especialmente de los protagonistas. Esto puede mostrar tristeza, reflexión, recuerdos, etc. Todo silencio irá acompañado de un sonido ambiente, el cual también se respetará. El sonido ayuda a la comprensión, incluso en aquellas ocasiones en que el código no es compartido. Cuando Anuar está con sus amigos, hablan en árabe entre ellos. Algunas de las imágenes de ellos en conjunto, el sonido ambiente, son sus discusiones en un idioma extranjero. A pesar de eso, el espectador puede entender el contexto de la secuencia gracias a los gestos y expresiones entre ellos. Los únicos momentos en que el sonido real será silenciado es para dar paso a canciones. Se introducirán varias canciones que siempre estarán relacionadas con el sujeto o la acción:

Canción Proleter de Faidherbe Square con Mister Colfer Esta canción es la apertura del documental. Se trata de un rap francés que hace una crítica social. Este tipo de canciones son del agrado de muchos de los chicos que aparecen en el documental. También es representativa ya que en muchas ocasiones se vincula el rap a la marginalidad, pero a su vez es un grito de protesta.

Canción Sobreviviré del grupo Manzanita. Es una canción de Estrella Morente, interpretada por el grupo Manzanita. Está vinculada a Sonia. Es la única chica entre los tres protagonistas y además es la única española. Ella y su hermana se encuentran solas y sin familia. Esta canción habla de una mujer sola, sin dinero, pero que lucha. Además es una canción con guitarra española y acompañamiento de palmas, cosa que caracteriza más a Sonia.

Canción Ja sei namorar de Tribalistas. Es una canción brasileña que trata sobre las cosas simples de la vida con un ritmo alegre. Se vincula a Samir cuando habla sobre su vida actual, las mejoras que tiene y el trabajo.

Canción Kollna Ensan de Samira Said. Esta canción árabe se vincula a Anuar. Se trata de una canción más sentimental y que recuerda sus raíces. Se introduce cuando Anuar se está aseando en la terraza.

Canción C'est la nuit de Cheb Khaled. Es la canción que cierra el documental cuando Anuar apaga la luz. Se trata de una canción en francés que habla sobre la noche y su soledad. Además, está interpretada por un conocido cantante árabe y la melodía y ritmos tienen connotaciones árabes.

8. Presupuesto

8.1 Necesidades de producción:

El tiempo de producción está calculado aproximadamente en 11 días con un total de 56 horas de grabación. El tiempo para cada una de las entrevistas individuales con cada protagonista es de 3 horas. La duración de la entrevista puede variar en función de cada entrevistado y de la disposición que tenga. El tiempo estimado para las entrevistas con los expertos es el mismo que con los protagonistas.

El día de seguimiento a cada uno de los protagonistas se ha calculado en 12 horas que serán en una franja horaria de 10:00h a 22:00h, pudiéndose adaptar a las necesidades de cada sujeto. Durante la jornada de seguimiento se grabarán los interiores y exteriores de las viviendas en las que se encuentran los menores, pero de todos modos, también se destinará un día a la grabación de la zona donde viven y demás exteriores para conseguir todas las imágenes recurso que sean necesarias.

El tiempo de post-producción está calculado en 29 días con un total de 150 horas. La intención es hacer jornadas de 6 horas durante 14 días destinados a visualizar y minutar todas las imágenes. Esto se ha calculado teniendo en cuenta que existen 56 horas de grabación. Cada uno de los días se visualizarán cuatro horas de grabación y se añadirán dos horas a la jornada, ya que las imágenes se visualizarán parando y observando con calma además de minutar. Por otro lado se dedicarán 15 días al montaje en jornadas de 5 horas.

	Grabación	Días	Horas por día
Producción	Entrevista individual con Anuar	1	3
	Entrevista individual con Samir	1	3
	Entrevista individual con Sonia	1	3
	Seguimiento a Anuar	1	12
	Seguimiento a Samir	1	12
	Seguimiento a Sonia	1	12
	Entrevista individual con Ignasi Bernat	1	3
	Entrevista individual con lolanda	1	3

	Pineda		
	Entrevista individual con juez	1	3
	Entrevista individual con asistente social	1	3
	Planos recurso de la zona	1	5
	Subtotal	11	56
<hr/>			
Post-producción	Visualizar y minutar	14	6
	Montaje	15	5
	Subtotal	29	150
<hr/>			
	Total	40	206

8.2 Necesidades técnicas

Las necesidades técnicas para el documental son varias. En primer lugar será imprescindible la utilización de dos videocámaras para obtener los distintos ángulos ya citados. La cámara elegida para toda la filmación es una Canon XA20. Se trata de una cámara profesional compacta, es discreta y resulta ideal para grabar entornos delicados como podrían ser los exteriores del documental. El cuerpo es ligero y eso reduce el cansancio durante las jornadas de grabación más amplias como los días de seguimiento a los protagonistas. Tiene un objetivo de video HD de gran angular (26,8 mm) y dispone de un sensor CMOS HD Canon que ofrece una muy buena calidad de imagen incluso en condiciones de poca luz, esto puede resultar muy beneficioso para grabar escenas en interiores o durante la noche. Además de todo esto, su precio es bastante asequible en comparación con otras cámaras de las mismas características. Junto con la cámara, será imprescindible la adquisición de dos baterías más y dos tarjetas de memoria SD (64 GB). Estas dos cosas son muy relevantes especialmente para los días de seguimiento en los cuales no se tendrá acceso a electricidad para cargar las baterías y las horas de grabación serán muchas, cosa que requerirá cambiar la tarjeta SD.

Otro complemento importante para las dos cámaras será el Trípode Canon XA20. Se trata de un accesorio imprescindible para conseguir los planos fijos deseados, además es muy ligero y dispone de burbuja de nivel. Para los planos donde se requiere tener la cámara en la mano, será necesario tener un estabilizador Movie Maker Gloxi. Acoplando la cámara en el estabilizador obtendremos mayor control del movimiento, algo muy importante para tomas que requieren un desplazamiento de cámara.

En lo referente al sonido se utilizarán dos tipos de micrófonos distintos. Por una parte, se usará el micrófono de solapa (Sennheiser ME 2) debido a su discreción y facilidad de uso. Teniendo en cuenta que este tipo de micrófono es omnidireccional, se requerirá también el uso de un micrófono de cañón (RODE NTG-2). Este micrófono se usará especialmente en los exteriores, debido a que

su direccionalidad permite aislar gran parte del sonido ambiente y poder entender lo que dice la persona que se dirige a la cámara.

8.3 Necesidades humanas

La intención en este documental es la de reducir el equipo humano al mínimo posible. La razón de esto es que se persigue establecer una relación de confianza con los entrevistados, especialmente con los protagonistas. Ellos no están acostumbrados al trato con las cámaras y mucho menos a explicarse frente a ellas. Todo ello puede ser más incómodo si el equipo supera las dos o tres personas. Al ser un equipo reducido se puede establecer un contacto más íntimo para que los entrevistados se sientan más relajados y cómodos. Otro de los motivos son las facilidades de movilidad, ya que existen muchas escenas en interiores pequeños y espacios reducidos.

El equipo estará formado por tres personas; en primer lugar el director-escritor, que es la persona que idea el proyecto. Será el responsable de todas las grabaciones. En cada escenario de grabación se encargará de colocar las cámaras para conseguir los ángulos y la luz idóneos. También realizará las preguntas a los distintos entrevistados y se ocupará de la grabación de una de las dos cámaras. Por otra parte será el responsable de conseguir todos los objetivos del documental, dirigir al equipo y hacer cumplir el plan de rodaje. El director también supervisará y ayudará a la post-producción del documental. El segundo miembro será el camarógrafo. Su principal función será encargarse de la segunda cámara y colaborar en la revisión de todo lo relacionado con la grabación de cada escenario y entrevistas. El tercer miembro del equipo será un técnico de sonido. Tendrá que supervisar los micrófonos, asegurarse que entre bien el sonido, encargarse del micro de cañón y también formará parte de la post-producción supervisando todo el sonido del documental. Para terminar habrá un cuarto miembro que no formará parte de la producción, éste será el director de montaje, encargado de toda la post-producción.

8.4 Presupuesto final

Presupuesto documental “Niños okupas”			
	Concepto	Unidades	Valor unidad / €
Producción	Canon XA20	2	1.545,00
	Batería para XA20	2	39,99
	Memoria SDXC 64GB	2	58,99
	Estabilizador Movie Maker Gloxy	2	29,99
	Trípode XA20	2	24,99
	Micrófono de corbata Sennheiser ME 2	1	109,00
	Micrófono de cañón RODE NTG-2	1	144,63

	Kit de limpieza Canon	1	22,99
	Subtotal	13	3674,54
	Concepto	Unidades	Valor unidad / €
Post-producción	Ordenador Apple iMac 27" Core i5	1	2.029,00
	Disco duro Lacie Rugged 1Tb	1	189,99
	Subtotal		2218,99
	Concepto	Precio hora	Valor total / €
Honorarios	Director - Escritor	9,50	1957,00
	Técnico de sonido	9,00	1179,00
	Camarógrafo	9,00	504,00
	Director de montaje	9,50	1425,00
	Subtotal		5065,00
	Total documental		10958,53

9. Plan de rodaje

El plan de rodaje se compone de, como ya he dicho, 11 días laborables. En el cuadro se especificará el día y la hora concreta de cada filmación, y a continuación se indicará si se trata de un escenario interior o exterior y si será de día o de noche. También se indicará el lugar específico de cada grabación junto con la duración prevista para cada rodaje. Por último se citará el material técnico que será necesario en cada rodaje.

En el cuadro no se incluye el equipo humano debido a que, como ya se ha indicado anteriormente, el grupo de tres personas (director-escritor, camarógrafo y técnico de sonido) será necesario al completo en todos los rodajes.

Día de rodaje	Hora	Interior / Exterior	Día / Noche	Localización	Tiempo de rodaje	Material técnico
Lu 01/09/2014	11:00h 14:00h	Int.	día	Casa de Anuar. Salt	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Ma 02/09/2014	11:00h 14:00h	Int.	día	Casa de Samir. Salt	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Mi	11:00h	Int.	día	Casa de	3 horas	2 cámaras

03/09/2014	14:00h			Sonia. Salt		2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Ju 04/09/2014	10:00h 22:00h	Int y ext	dia nxo y	Casa Anuar Ext. Casa y cercanías	12 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón Estabilizador
Vi 05/09/2014	10:00h 22:00h	Int y ext	dia nxo y	Casa Samir Ext. Casa y cercanías	12 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón Estabilizador
Lu 08/09/2014	10:00h 22:00h	Int y ext	dia nxo y	Casa Sonia Ext. Casa y cercanías	12 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón Estabilizador
Ma 09/09/2014	11:00h 14:00h	Int.	Día	Casa de Ignasi Bernat. Salt	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Mi 10/09/2014	11:00h 14:00h	Ext.	Día	Iolanda Pineda Parque calle Rec. Salt	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Ju 11/09/2014	11:00h 14:00h	Int.	Día	Casa de Ma. Àngels Borrat. Salt.	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Vi 12/09/2014	11:00h 14:00h	Int.	Día	Casa de Núria. Salt.	3 horas	2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón
Lu 15/09/2014	11:00h 16:00h	Ext.	Día	Parques de la zona fronteriza entre Salt y Gerona.		2 cámaras 2 trípodes 2 baterías Micro de corbata + micro de cañón

10. Guión Técnico

Plano	Descripción	Audio	Tiempo
PG: Calle de Salt PG: Mercado de Salt PG: Parque infantil	Vecinos de Salt caminando por las calles, comprando, criaturas jugando	PG. Canción; Prolete Faidherbe Square con Mister Colfer	00:10
PP: Cara chico de Salt	Se muestra la cara enfadada y con actitud amenazante	PG. Canción; ProleteR- Faidherbe Square con Mister Colfer	00:03
PG: Chico dando una patada a una puerta PG: Chicos fumando PA: Chica con perro PP: Perro queriendo morder la cámara	En imágenes rápidas se muestran actitudes desafiantes golpeando la puerta de una casa privada, grupos de chicos fumando droga en lugares públicos, chica con perro enseñándole a morder	PG. Canción; Prolete Faidherbe Square con Mister Colfer 10 seg. Baja a SP	00:10
PM: Sonia	Se presenta, dice su y nombre apellidos, donde nació y donde vive ahora	SP: Canción; Prolete Faidherbe Square con Mister Colfer 3 seg. Y fuera PG: Voz de Sonia	00:20
PM: Samir	Se presenta, dice su nombre y apellidos, donde nació y donde vive ahora	PG: Voz de Samir	00:20
PM: Anuar	Se presenta, dice su nombre y apellidos, donde nació y donde vive ahora	PG: Voz de Anuar	00:20
PM: Ignasi Bernat	Ignasi en su casa.	PG: Voz de Ignasi (Describe la ciudad de Salt: cómo es, qué ambiente hay, relación entre vecinos, etc.)	00:10
PG: Comercios de Salt PG: Centro de la ciudad PG: Mezquita	Las imágenes muestran lo que Ignasi describe con palabras, la inmigración en las calles, los	PG: Voz en off de Ignasi (Describe la ciudad de Salt, cómo es, qué ambiente hay, relación entre vecinos, etc.)	00:40

	comercios y la religión.		
PM: Sonia	Sonia sentada en su casa.	PG: Voz de Sonia (Habla de la zona de Salt y de las personas con las que se relaciona diariamente)	00:10
PG: Sonia y amigos	Vemos a Sonia en un banco con más amigos y su hermana. Se ríen, bromean entre ellos y fuman	PG: Voz en off de Sonia	00:10
PM: Sonia	Sonia sentada en su casa	PG: Voz de Sonia (Habla de cómo se levanta por la mañana gracias a la luz del sol que entra por la ventana y dónde se asea todos los días sin agua caliente)	00:10
PA: Sonia junto a una ventana	Sonia mostrando la ventana que le sirve de despertador	PG: Voz en off de Sonia	00:05
PG: Plaza del Barco Mov. Panorámico (de derecha a izquierda, termina al llegar al exterior de los baños)	Vemos la plaza donde se encuentra el baño público donde se asean ella y su hermana cada mañana	PG: Voz en off de Sonia (Explicando cómo se asean cada mañana)	00:05
PG: Exterior de los baños públicos	Pequeña construcción que alberga baños públicos	PG: Voz en off de Sonia (Explicando cómo se asean cada mañana)	00:03
PP: Símbolo de baño femenino	Símbolo de perfil femenino enganchado en la pared del edificio	PG: Voz en off de Sonia (Explicando cómo se asean cada mañana)	00:02
PM: Sonia y su hermana	Las dos chicas una en cada pica se lavan la cara, se miran al espejo y se maquillan	PG: Voz en off de Sonia (Explicando cómo se asean cada mañana) SP: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:05
PP: Sonia maquillándose frente al espejo	Mientras se mira en el espejo se maquilla los ojos	PG: Voz en off de Sonia (Explicando cómo se asean cada mañana) SP: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:03

PD: Ojos de Sonia	Se ven los ojos de Sonia mientras se pone rímel	PG: Voz en off de Sonia (Explica que ella y su hermana están solas y no tienen trato con la familia) SP: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:05
PD: Manos de Sonia	Se ven las manos de Sonia rebuscando en un viejo estuche de maquillaje	PG: Voz en off de Sonia (Explica que ella y su hermana están solas y no tienen trato con la familia) SP: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:05
PM: Sonia y su hermana	Mirándose frente al espejo para darse los últimos retoques	PG: Voz en off de Sonia (Explica que ella y su hermana están solas y no tienen trato con la familia) SP: Canción: sobreviviré (manzanita) que pasa a PG	5 seg.
PG: Exterior de los baños públicos y la plaza	Se ve a las dos hermanas hablando mientras salen de los baños	PG: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:05
PG: Exterior de los baños públicos y la plaza	Sonia y su hermana se abrazan mientras caminan y se marchan.	PG: Canción: sobreviviré (manzanita)	00:05
PM: Samir en el baño	Samir se afeita frente al espejo de su casa	PG: Voz en off de Samir (Habla de ser okupa y de su experiencia siendo menor)	00:05
PD: Mano de Samir	Se muestra la mano de Samir sujetando una cuchilla de afeitar que limpia en el agua del grifo	PG: Voz en off de Samir (Habla de ser okupa y de su experiencia siendo menor)	00:03
PM: Samir	Samir sentado en su casa	PG: Voz de Samir (Habla de ser okupa y de su experiencia siendo menor)	00:10
PM: Samir	Sentado en su casa	PG: Voz de Samir (Explica cómo es su vida ahora, trabajo, amigos, etc.)	00:05
PG: Exterior de la puerta de casa de Samir	Samir sale por la puerta y la cierra preparado para ir a trabajar	PG: Voz en off de Samir (Explica cómo es su vida ahora, trabajo, amigos, etc.)	00:05
PG: Escaleras del edificio	Samir baja por las escaleras	PG: Voz en off de Samir (Explica cómo es su vida	00:05

		ahora, trabajo, amigos, etc.)	
PG: Edificio donde vive Samir	Samir sale por la puerta, se dirige a su moto y la arranca	PG: Voz en off de Samir (Explica cómo es su vida ahora, trabajo, amigos, etc.) SP: Canción Ja sei namorar (trivalistas)	00:15
PG: Samir en moto	Samir conduciendo su moto de camino al trabajo	PG: Voz en off de Samir (Explica cómo es su vida ahora, trabajo, amigos, etc.) SP: Canción Ja sei namorar (trivalistas)	00:05
PG: Parking del centro comercial	Samir llega con la moto, la aparca y sube las escaleras hasta entrar a su trabajo	PG: Voz en off de Samir (Explica cómo es su vida ahora, trabajo, amigos, etc.) 5 seg. y pasamos a PG: Canción Ja sei namorar (trivalistas)	00:10
PG: Anuar en su casa	Sentado en una caja de plástico comiendo una pasta encima de una mesa vieja	PG: Voz en off de Anuar (Explica por qué es okupa y donde está su familia)	00:15
PD: Mesa donde come	Se muestra la mesa donde desayuna: está llena de papeles, desperdicios y colillas.	PG: Voz en off de Anuar (Explica por qué es okupa y donde está su familia)	00:05
PG: Anuar en su casa	Sentado en una caja de plástico termina de comer, tira el plástico al suelo y empieza a hacerse un porro	PG: Voz en off de Anuar (Explica porque es okupa y donde está su familia)	00:10
PD: Manos de Anuar	Vemos como una de las manos de Anuar sujetta tabaco y con la otra lo mezcla con marihuana, lo pone en un papel y lo empieza a hacer girar	PG: Voz en off de Anuar (Empieza a hablar sobre las personas que viven en el piso y como se organizan)	00:10
PM: Anuar	Se levanta y se sienta en un sofá viejo y roto. Mientras habla se le	PG: Voz de Anuar (Habla sobre las personas que viven en el piso y como se	00:15

	nota inquieto sentado. Al mismo tiempo va fumándose el porro	organizan)	
PD: Pie de Anuar	Imagen del pie de Anuar moviéndose inquietamente	PG: Voz en off de Anuar (Habla sobre las personas que viven en el piso y como se organizan)	00:03
PD: Manos de Anuar	Manos de Anuar que muestran cierta inquietud, intenta arrancarse las pieles de las uñas al mismo tiempo que sujeta el porro	PG: Voz en off de Anuar (Habla sobre las personas que viven en el piso y como se organizan)	00:03
PP: Cara de Anuar	Cara de Anuar dando una calada al porro y soltando el humo	PG: Voz en off de Anuar (Habla sobre las personas que viven en el piso y como se organizan)	00:10
PM: Anuar en el comedor	Anuar sigue sentado en el sofá	PG: Voz de Anuar (Empieza a explicar cómo se asea cada mañana y la forma de conseguir el agua)	00:03
PG: Anuar en el comedor	Está en el sofá, se levanta y va hacia la puerta	PG: Voz de Anuar (Explica cómo se asea cada mañana y la forma de conseguir el agua)	00:05
PG: Interior de la cocina	Se ve a Anuar entrando por la puerta de la cocina y cogiendo una garrafa de cinco litros de agua y un barreño	PG: Voz en off de Anuar (Explica cómo se asea cada mañana y la forma de conseguir el agua)	00:10
PG: Terraza del piso	Anuar entra en la terraza, se quita la camiseta, echa agua en el barreño y con la ayuda de las manos empieza a lavarse la cara	PG: Voz en off de Anuar (Explica las dificultades de asearse fuera, el frío, los vecinos, etc.) SP: Canción Kollna Ensan (Samira Said)	00:15
PM: Anuar	Anuar echándose agua varias veces a la cara	PG: Canción Kollna Ensan (Samira Said)	00:05
PG: Anuar en la terraza	Se seca la cara con la camiseta y se la vuelve a poner	PG: Canción Kollna Ensan (Samira Said)	00:10

PG: Anuar en la terraza	Recoge la garrafa y el barreño, sale por la puerta de la terraza y cierra la puerta	PG: Canción Kollna Ensan (Samira Said)	00:05
PM: Ignasi Bernat	Sentado en la mesa de su casa con una taza de café	PG: Voz de Ignasi (Habla sobre la situación de la juventud en Salt la falta de educación y trabajo) Termina con la frase “no tienen trabajo ni nada”	01:00
PM: Samir en su trabajo	Se encuentra frente a una plancha de cocinar y está cocinando hamburguesas	PG: Voz de Samir (Explica las expectativas de futuro que tenía siendo un niño okupa y la felicidad de su primer trabajo)	00:20
PP: Plancha de cocina	Se ven las hamburguesas sacando humo y la mano de Samir con la espátula dándoles la vuelta	PG: Voz en off de Samir (Explica las expectativas de futuro que tenía siendo un niño okupa y la felicidad de su primer trabajo)	00:03
PM: Samir en su trabajo	Samir frente a la plancha cocinando	PG: Voz en off de Samir (Explica las expectativas de futuro que tenía siendo un niño okupa y la felicidad de su primer trabajo)	00:05
PG: Cocina del trabajo de Samir	Vemos a Samir trabajando junto con los otros compañeros	PG: Voz en off de Samir (Explica las expectativas de futuro que tenía siendo un niño okupa y la felicidad de su primer trabajo)	00:10
PG: Puerta del edificio de Anuar	Anuar sale por la portería del edificio y se marcha por uno de los lados de la imagen	PG: Voz en off de Anuar (Habla de cuando dejó los estudios y de lo que le gustaría trabajar)	00:05
PG: Calle de Anuar	Anuar camina por la calle donde se encuentra su edificio, se encuentra con un amigo, se saludan y sigue caminando	PG: Voz en off de Anuar (Habla de cuando dejó los estudios y de lo que le gustaría trabajar)	00:10
PG: Plaza Rueda	Vemos la plaza y	PG: Voz en off de Anuar	00:10

	chicos sentados en uno de los bancos. Anuar llega, saluda y se sienta con ellos (son 3 + Anuar)	(Habla de cuando dejó los estudios y de lo que le gustaría trabajar)	
PG: Banco con los chicos	Todos los chicos sentados se dirigen a la cámara para hablar de sus experiencias, la mayoría de ellos son niños okupas	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Hablan sobre la mala vida que tienen, la falta de trabajo y la necesidad de robar)	00:30
PG: Banco con los chicos	Los chicos sentados se levantan y se marchan del banco	PG: Voz en off de Anuar y sus amigos (Hablan sobre la mala vida que tienen, la falta de trabajo y la necesidad de robar)	00:10
PG: Puerta de un supermercado	Los cuatro amigos entran por la puerta del supermercado sonriendo y bromeando entre ellos	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Terminan con la frase "vamos a buscar el desayuno")	00:10
PG: Pared con grafitis	Una pared llena de pintadas y un banco vacío, llegan Sonia y su hermana para sentarse, van llegando más chicos y se sientan a su alrededor. (Imagen acelerada, cámara rápida)	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:15
PA: banco con Sonia y sus amigos	Sonia mira a la cámara y habla mientras el resto de amigos conversan entre ellos	PG: Voz de Sonia (Habla de la falta de comida y de sus hijos que no tiene con ella) SP: Canción; Latinoamérica (calle 13) 5 seg. y desaparece	00:20
PM: Sonia y su hermana	Sonia habla y su hermana la escucha, el resto de amigos están fumando y conversando entre ellos	PG: Voz de Sonia (Habla de la falta de comida y de sus hijos que no tiene con ella)	00:15
PM: Sonia y su hermana	La hermana abraza a Sonia que se	PG: Voz de Sonia (Habla de la falta de	00:10

	emociona hablando de sus hijos	comida y de sus hijos que no tiene con ella)	
PG: Banco con Sonia, su hermana y los chicos sentados	Sonia se seca las lágrimas, pone una sonrisa, se levanta y extiende la mano delante de todos los amigos	PG: Se escucha el sonido ambiente y Sonia está callada hasta que se levanta y dice "Venga". SP: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:15
PG: Sonia levantada y amigos sentados	Vemos a Sonia que continua con la mano extendida y cada uno de los chicos ponen monedas en su mano	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:05
PG: Restaurante árabe Al-Medina	Sonia y su hermana aparecen por un lado de la imagen y entran en el interior del restaurante	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:05
PA: Interior del restaurante	Sonia y su hermana frente al mostrador, les dan una bolsa y pagan con las monedas recolectadas	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:03
PG: Banco con los amigos de Sonia	Llegan Sonia y su hermana con la comida y se sientan	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:05
PM: Sonia y su hermana	Abren la bolsa de comida donde hay un pollo y todos empiezan a comer con las manos	PG: Canción; Latinoamérica (calle 13)	00:10
PM: Iolanda Pineda	Sentada en un banco de uno de los parques de Salt	PG: Voz de Iolanda (Habla sobre las juventudes del barrio, los conflictos que existen entre los vecinos y la actuación del Ayuntamiento)	01:00
PM: Ignasi Bernat	Sentado en la mesa de su casa con una taza de café	PG: Voz de Ignasi (Comenta el tema de la relación que hacen algunos sociólogos entre la delincuencia y el vivir y crecer en ciudades o barrios más deprimidos)	01:00

PG: Comedor de casa de Anuar	La habitación está vacía y por la puerta de la sala entran Anuar y los mismos amigos de antes más dos chicos que viven en el piso	PG: Sonido ambiente de los chicos riendo y hablando en árabe entre ellos	00:05
PA: Mesa del comedor	Los chicos alrededor de la mesa se abren las chaquetas y van sacando varios paquetes de comida que dejan encima	PG: Sonido ambiente de los chicos riendo y hablando en árabe entre ellos	00:05
PM: Anuar hablando con uno de los chicos	Discuten entre ellos gesticulando mucho con las manos	PG: Sonido ambiente de los chicos riendo y hablando en árabe entre ellos	00:05
PG: Sofá del comedor	Anuar y dos de los chicos sentados se dirigen a la cámara para hablar	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Explican como lo hacen para robar comida y que más delitos cometan)	00:40
PG: Sofá del comedor	Anuar y dos de los chicos sentados se dirigen a la cámara para hablar	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Hablan del trato con la policía y de los daños físicos)	00:40
PM: Anuar	Anuar continúa sentado y con gestos muestra señales de enfrentamientos con la policía	PG: Voz de Anuar (Hablan del trato con la policía y de los daños físicos)	00:40
PG: Sofá del comedor	Los chicos continúan sentados, Anuar se levanta para buscar alguna cosa y vuelve con una pata de cabra (palanca de hierro)	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Empiezan a explicar cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	00:30
PM: Anuar	Mientras habla sujeta la pata de cabra con una mano	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Explican cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	00:05
PP: Pata de	Con la mano señala	PG: Voz de Anuar y sus amigos	00:05

cabra	el lugar que se introduce en el marco de la puerta para hacer presión	amigos (Explican cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	
PM: Anuar	Anuar da la pata de cabra a uno de sus amigos y hace un gesto para que le sigamos	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Explican cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	00:05
PG: Comedor de casa de Anuar (Mov. Manual de cámara. Seguimiento de los chicos hasta la puerta de entrada)	Anuar se levanta y los chicos le siguen fuera del comedor hasta llegar a la puerta de entrada.	PG: Sonido ambiente de los chicos riendo y hablando en árabe entre ellos	00:20
PG: Puerta de entrada al piso	Los chicos frente a la puerta muestran como introducen la palanca para poder abrir la puerta	PG: Voz de Anuar y sus amigos (Explican cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	00:10
PM: Paño roto de la puerta y Anuar	Vemos un agujero donde tendría que ir el paño y Anuar muestra una cadena que utilizan para cerrar	PG: Voz de Anuar (Explican cómo hacen para conseguir entrar en casas cerradas y las herramientas que utilizan)	00:10
PP: Paño roto de la puerta	Vemos el agujero donde tendría que estar el paño	PG: Sonido ambiente de los chicos hablando	00:03
PP: Paño de la puerta de Samir	Se puede ver el paño de la casa de Samir donde se introducen unas llaves y gira para abrir	PG: Sonido ambiente de las llaves	00:05
PM: Puerta exterior de casa de Samir	Samir acaba de abrir la puerta y entra en su casa	PG: Sonido ambiente	00:05
PM: Cocina de Samir	Samir en su cocina prepara un café con la cafetera	PG: Voz de Samir (Habla sobre su experiencia en un reformatorio, los	01:00

		problemas que tuvo con la justicia y lo afortunado que se siente ahora)	
PG: Comedor de Samir	Samir entra en el comedor, se sienta en el sofá y remueve el café pensativo	PG: Voz en off de Samir (Habla sobre su experiencia en un reformatorio, los problemas que tuvo con la justicia y lo afortunado que se siente ahora)	00:30
PM: Samir	Esta sentado en el sofá y bebe café	PG: Voz en off de Samir (Habla sobre su experiencia en un reformatorio, los problemas que tuvo con la justicia y lo afortunado que se siente ahora)	00:15
PP: Taza de café de Samir	La taza sujetada en la mano de Samir	PG: Sonido ambiente sin voz	00:03
PP: Nueva taza de café	Una taza de café encima de una mesa	PG: Sonido ambiente, sin voz	00:03
PM: Sonia frente a la taza de café	Sola sentada en un bar donde la invitan a café	PG: Voz de Sonia (Habla sobre las veces que ha tenido que robar y que sabe que tendrá que volver hacerlo, para ella y su hermana)	00:20
PP: Manos de Sonia	Las manos de Sonia sujetan la taza de café rodeándola encima la mesa	PG: Voz de Sonia (Habla sobre las veces que ha tenido que robar y que sabe que tendrá que volver hacerlo, para ella y su hermana)	00:03
PP: Cara de Sonia	La expresión de su cara es triste y sus ojos se abrillantan	PG: Voz de Sonia (Habla sobre las veces que ha tenido que robar y que sabe que tendrá que volver hacerlo, para ella y su hermana)	00:10
PM: Sonia sentada en la mesa	Sonia sentada y llega su hermana, se sienta en la mesa y se sonríen	PG: Voz de Sonia (Habla sobre las veces que ha tenido que robar y que sabe que tendrá que volver hacerlo, para ella y su hermana) 5 seg. PG: Sonido ambiente	00:15
Ma. Angels Borrat	Ma. Angels sentada en el despacho de	PG: Voz de Ma Angels. (Habla sobre la ley del	01:00

	su casa.	menor en España y cita algunas de los castigos que impone dicha ley)	
Núria Riera	Sentada en una mesa de una de las salas del Centro joven de Salt	PG: Vox de Núria (Habla sobre los pocos recursos que existen en la actualidad para poder ayudar a estos menores y critica la poca ayuda por parte de la Administración)	01:00
PM: Samir conduciendo (imagen desde asiento del copiloto)	Ya es de noche y Samir conduce su coche por el centro de la ciudad de Gerona	PG: Voz de Samir (Habla de sus deseos futuros)	00:15
PM: Samir conduciendo (imagen desde asiento del copiloto)	Ya es de noche y Samir conduce su coche por el centro de la ciudad de Gerona	PG: Voz de Samir (Explica dónde se dirige y que va hacer durante la noche)	00:15
PG: Coche de Samir	Samir sale del coche y dos amigos le esperan, los saluda y hablan entre ellos	PG: Sonido ambiente	00:10
PG: Samir y sus amigos (Últimos 5 seg. Travelling hacia atrás a mano (sin vías))	Samir habla con sus amigos, mira la cámara, hace un gesto de saludo y sigue conversando con sus amigos en la calle	PG: Sonido ambiente y frase de Samir “Buena suerte”	00:10
PG: Sonia sentada en un banco	Sonia sentada en el mismo banco frente a una pared de grafitis. Ya es de noche y se hace un porro junto a su hermana	PG: Voz de Sonia (Habla sobre lo que desea y que necesita un cambio en su vida)	00:15
PG: Sonia sentada en un banco (Últimos 5 seg. Travelling hacia atrás a mano (sin vías))	Sonia sentada en el mismo banco frente a una pared de grafitis. Mira a la cámara y con rostro apenado dice sus últimas palabras	PG: Sonido ambiente y última frase de Sonia “Aquí nos quedamos solas de nuevo”	00:15
PG: Anuar en su habitación	Anuar está sentado en un viejo colchón que se encuentra	PG: Habla del sentimiento de soledad, del extrañar a la familia y	00:30

	en el suelo, sin sábanas ni nada. A su lado una pequeña luz de gas alumbría la habitación	del miedo que siente algunas veces SP: Canción C'est la nuit de Cheb Khaled	
PG: Anuar en su habitación	Él mira a la cámara, hace una media sonrisa y se tumba boca arriba, extiende un brazo y apaga la pequeña luz dejando oscura la imagen	PG: Canción C'est la nuit de Cheb Khaled	00:15
PG: Fondo negro con los créditos finales	Créditos finales	PG: Canción C'est la nuit de Cheb Khaled	

ANEXOS

1. Anexo:

MARTES 29-10-96

REGIONES

ABC Pág. 69

Batalla campal en pleno centro de Barcelona: diecisiete heridos y 55 detenidos tras un desalojo de «okupas»

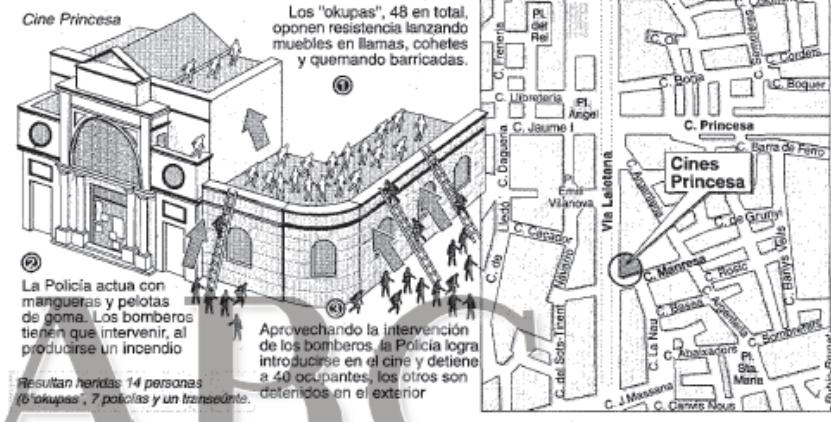
Los moradores del antiguo cine Princesa respondieron con fuego y barricadas a la Policía

Alrededor de un centenar de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía desalojaron ayer al grupo de «okupas» que desde el pasado mes de marzo vivían en el cine Princesa de Barcelona, en una operación que se convirtió en auténtica batalla campal. Cuarenta y ocho detenidos y catorce heridos fue el balance del desalojo, que comenzó sobre las seis

Barcelona. María José Franco de la mañana tras recibir las autoridades policiales la pertinente orden del juez, y que ha levantado fuertes críticas. El cine Princesa, situado en la Vía Layetana, en el céntrico barrio de Ciutat Vella, será demolido, según sus dueños. Por la noche tuvieron lugar nuevos incidentes que se saldaron con otros siete detenidos y tres agentes heridos.

Poco después de las seis de la mañana, la Policía se concentró en los alrededores del cine Princesa y, a través de megafonía, comunicó a los «okupas» a que abandonaran el edificio por orden judicial. Después de tres avisos, descendieron por los encerrados, comenzó lo que acabó convirtiéndose en una auténtica batalla campal.

Los «okupas» lanzaron a los agentes sitiados junto al edificio botellas incendiarias, cascotes de obra, bengalas, piedras y muebles incendiados, y con una manguera arrojaron agua mezclada con gasoil. Los ocupantes del Princesa, apostados en su mayoría en la azotea frontal del cine, quemaron también en esa zona colchones y otros objetos para que el fuego impidiera la en-



2. Anexo

ENFRENTAMIENTO POLICIAL. LA MAYORÍA DE LOS 52 DETENIDOS POR LOS DISTURBIOS, EN LIBERTAD

Violencia callejera en Valencia tras la muerte de un «okupa» por una caída

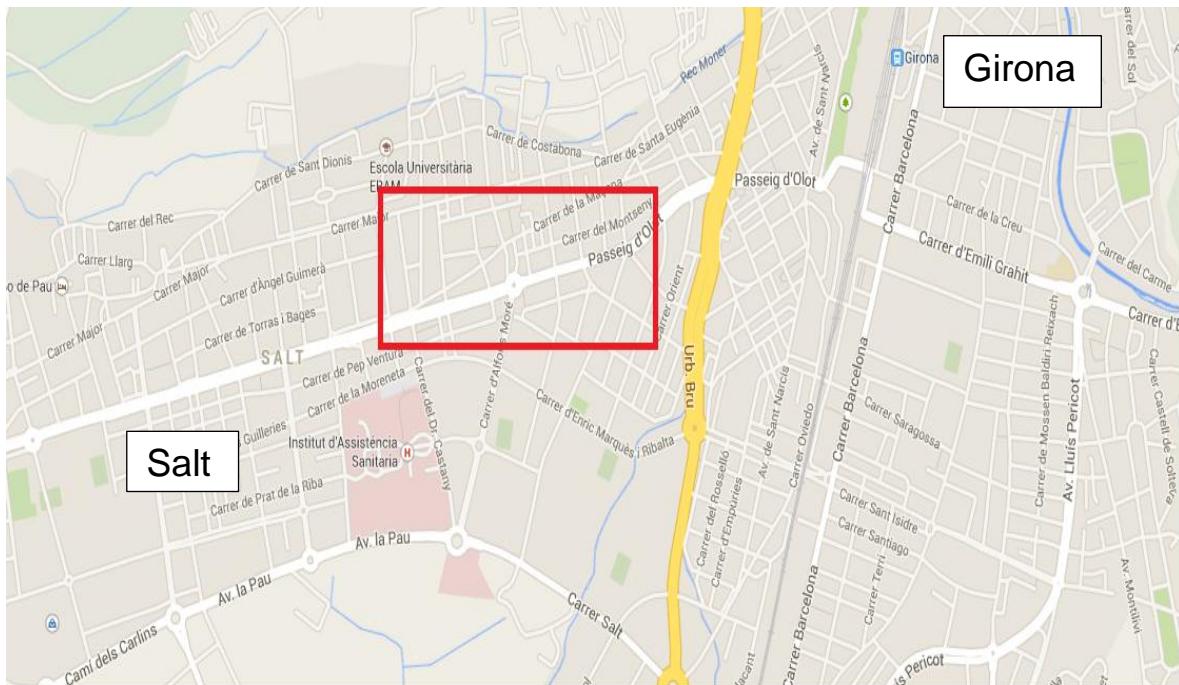
Un «okupa» murió ayer a causa de las graves heridas que se produjeron al sufrir una caída fortuita durante un desalojo policial en el teatro Princesa de Valencia. Este hecho ha desencadenado la ira del colectivo, cuyos miembros provocaron graves incidentes en la ciudad. Dotaciones antidisturbios detuvieron a 52 jóvenes, aunque la mayoría fueron puestos en libertad por la jueza horas después.

VALENCIA. Gema Alonso

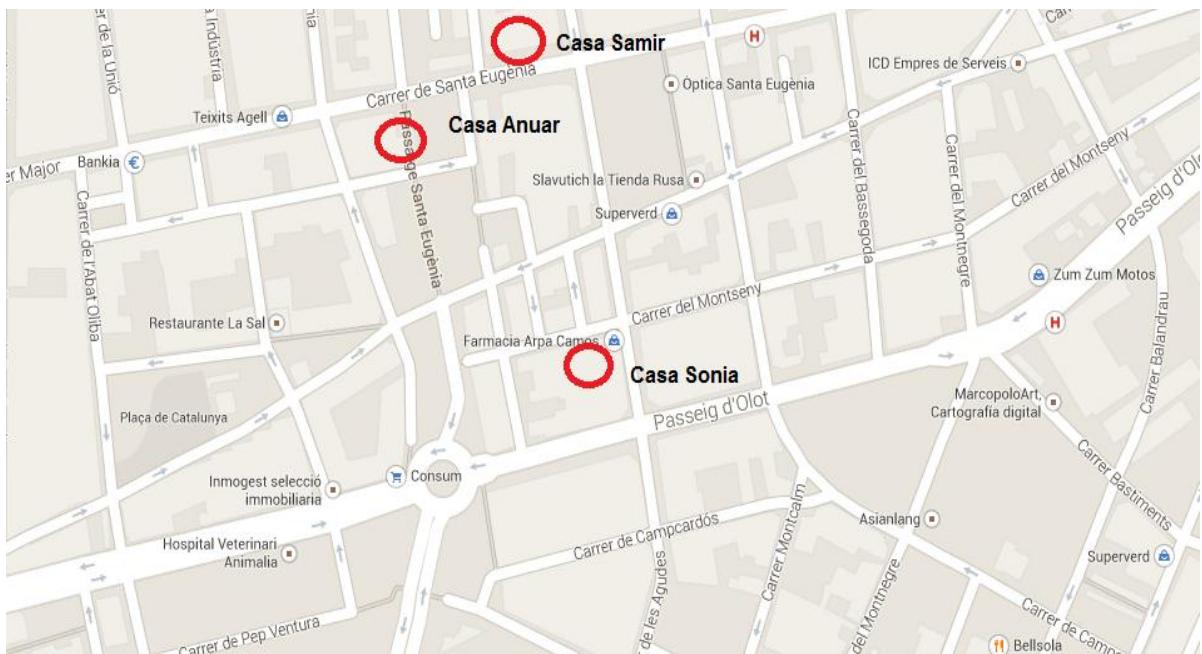
José Luis Enguídanos Pons, de 32 años, murió alrededor de las nueve de la mañana de ayer en el Hospital General de Valencia, donde permanecía ingresado desde el día



3. Anexo: Zona de rodaje del documental



4. Anexo: Zona del rodaje ampliada y casas de los protagonistas



5. Anexo: Imágenes de la zona de rodaje exterior

5.1 Plaza



5.2 Exterior casa de Anuar.



5.3 Piso tapiado por okupación.



5.4 Parque de la Sèquia



6. Anexo: Noticias sobre Salt

6.1 Noticias de elpais.es

Enfrentamientos entre vecinos que reclaman más seguridad e inmigrantes en las puertas del pleno de Salt

La policía desaloja a un grupo de vecinos del Ayuntamiento, para no suspender el pleno como ya sucedió la semana pasada

Vida | 25/02/2010 - 18:25h | Última actualización: 01/03/2010 - 12:41h

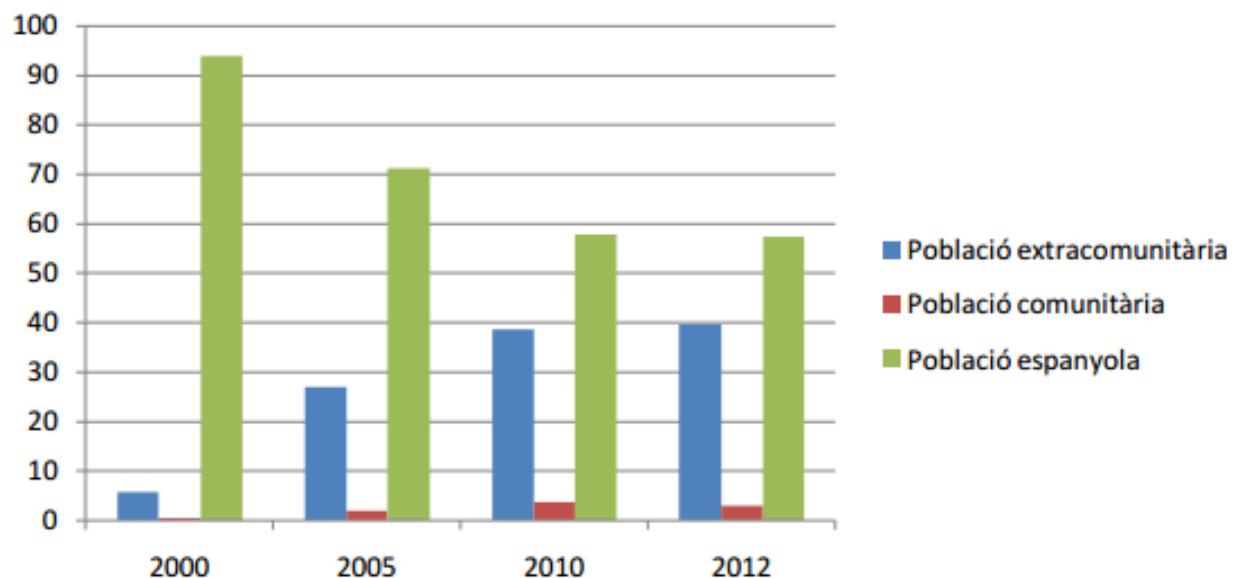


7. Anexo: Población de Salt según lugar de nacimiento

Any	Nascuts a Espanya	Nascuts al mateix municipi	Nascuts en diferent municipi de província Girona	Nascuts en diferent província de la mateixa CCAA	Nascuts en diferent CCAA	Nascuts a l'Estranger	Població total
1996	20.884	2.498	11.017	1.399	5.970	635	21.519
2000	20.725	2.808	10.686	1.440	5.791	1.292	22.017
2004	20.530	3.166	10.262	1.585	5.517	5.382	25.912
2008	18.475	3.927	8.652	1.465	4.431	10.288	28.763
2012	18.616				4.013	11.530	30.146

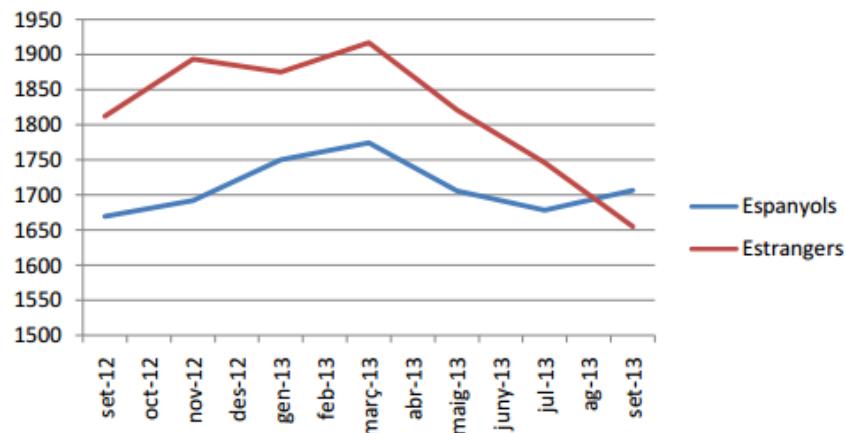
(Fuente: Informe barris i crisi UAB)

8. Anexo: Población según origen



(Fuente: Informe barris i crisi UAB)

9. Anexo: Población parada según origen



(Fuente: Informe barris i crisi UAB)

10. Anexo: Alumnado de 4to de la ESO en Salt

Nombre d'alumnes	
Graduats	122
Graduats amb currículum adaptat	52
Repetiran 4t ESO	32
No es graduen i no repetiran	67

(Fuente: Bardosa 2011)

11. Anexo: Población de más de 10 años por nivel de educación

Nivell d'estudis	Salt
Ni llegir ni escriure	7,7%
Sense estudis	42%
Estudis obligatoris	25,3%
Batxillerat i grau mig	18,2%
Estudis superiors	5,6%
Postgrau i doctorat	1,2%

(Fuente: Informe barris i crisi UAB)

12. Anexo: Entrevista digital de los lectores del diario El País a Iolanda Pineda

Internautas preguntan a **Iolanda Pineda**

stop islam

1. 21/01/2011 - 17:18h.

Usted cuando deje de ser alcaldesa ¿dónde va a vivir?

Buenas tardes, En primer lugar quisiera dar las gracias a El País por darme la oportunidad de participar en este encuentro digital. Espero poder responder algunas de las preguntas que me dirigís todos los lectores de este diario. Respecto a tu pregunta, a mí me gustaría quedarme a vivir en Salt. De hecho, de los 34 años que tengo, he vivido en Salt 32 y medio. Sólo estuve un año y medio fuera. Pero bien, cuando deje de ser alcaldesa tampoco sé qué me deparará el futuro.

José

2. 21/01/2011 - 17:22h.

Buenas tardes Sra. Alcaldesa ¿Me podría decir el número de inmigrantes empadronados en Salt y el número de inmigrantes que trabajan?

Buenas tardes José. El número de inmigrantes en Salt está algo por encima de los 14.000. La población total de Salt es de 31.000 habitantes. Respecto de los que trabajan, no tengo estos datos. Para este caso tendríamos que cruzar los datos de padrón con los datos de la seguridad social, y creo que por ahora esto no es posible. De todas maneras, como te puedes imaginar, la mayoría de los inmigrantes trabajan, y son familias honradas que luchan duro para salir adelante.

Eva

3. 21/01/2011 - 17:26h.

Sr. Pineda, vayamos al grano ¿qué colectivo inmigrante causa más rechazo o es más reacio a integrarse en Salt?

Hola Eva. En primer lugar soy señora. Aclarado esto, a mí no me gusta decir que haya ningún colectivo en su conjunto que cause más rechazo o bien que sean más reacios a integrarse. Todo depende de cada persona. No me gusta ni quiero estigmatizar a un colectivo, porque las personas que lo conforman son suficientemente plurales.

Joan

5. 21/01/2011 - 17:35h.

¿Cuáles son las medidas que hay ahora mismo y cuales las que se adoptaran de cara al futuro, para un colectivo de jóvenes en paro sin formación y conflictivo ?

Buenas tardes Joan. Los jóvenes son un colectivo que a mí me preocupa mucho. Se trata de una gran parte de nuestra población. Me preocupa la falta de expectativas. Por ahora tenemos varios programas en marcha: casa de oficios, plan de calificación profesionalizadora, programa ACCES, que intenta dar salida a todos aquellos estudiantes que acaban la escolarización obligatoria sin el título de ESO. También tenemos un programa específico de acogida para jóvenes de entre 16 y 18 años que han sido reagrupados y que llegan a nuestra ciudad, además del espacio joven, el casal joven y pronto pondremos en funcionamiento el programa "SUMA'T" dirigido a jóvenes que ni estudian ni trabajan. Y seguro que me dejo alguno.

Joan (Girona)

6. 21/01/2011 - 17:38h.

Felicidades por su trabajo alcaldesa. Nunca he votado a su partido pero respeto mucho su labor. ¿Cree que sería posible pedir la implicación del ayuntamiento de Girona para ayudar a financiar programas urbanísticos y sociales que ayuden a mejorar la convivencia? Al fin y al cabo, son dos ciudades conectadas e interdependientes.

Hola Joan (Girona). Muchas gracias. No sólo creo que sea posible pedir la implicación del ayuntamiento de Girona, sino que es indispensable. Salt no existe como ente autónomo y aislado de todo. Salt existe en medio de una realidad que es un área urbana cuya capital es Girona. No creo tanto

Mathias

7. 21/01/2011 - 17:45h.

¿Por qué en vez de atajar el problema con seriedad se dedican a poner vendas?

Hola Mathías. ¿Qué crees tú que se debe hacer para atajar el problema con seriedad? Si tienes soluciones me las apuntas. Yo te indicaré los ejes principales en los que estamos trabajando: urbanismo, educación y actividad económica. Finalmente en el espacio de seguridad, policía para recuperar la tranquilidad en nuestras calles. Sólo por dar cuatro ejemplos... Pero la aplicación de estas políticas requiere tiempo y dinero, porque convendrás conmigo que los problemas estructurales, en primer lugar, no se generan en un año, y en general tardan muchos en arreglarse. No hay soluciones milagrosas.

Axel

8. 21/01/2011 - 17:50h.

¿qué le parece la posición del PP de Cataluña sobre la inmigración?

Hola Axel, la posición de PP en general no ayuda mucho a la solución de la problemática que tenemos en Salt. El carné de buena conducta para obtener papeles me recuerda a los certificados de buenas conducta que pedían a mis padres en tiempos del franquismo para conseguir el carné de conducir. Son medidas auténticamente retrógradas y sin sentido.

Mario

9. 21/01/2011 - 17:54h.

Buenas tardes, sra alcaldesa, ¿cree usted que Salt es una población xenófoba?

Buenas tardes Mario. Creo sinceramente que la población de Salt no es mayoritariamente xenófoba. Dicho esto, es importante hacer un apunte: nuestra población en menos de una década ha pasado de tener 1000 inmigrantes a 14.000, a la vez que perdímos población autóctona. Esto, nos guste o no, y por muy buena voluntad que todos (los nacidos aquí y los nacidos fuera de aquí) pongamos, provoca problemas de convivencia.

Santiago

10. 21/01/2011 - 17:57h.

Hola Sra. Pineda, ¿No tiene la sensación de que Salt es una especie de laboratorio o banco de pruebas donde la gente está mirando qué puede pasar en el futuro con la inmigración en España?

Hola Santiago. Efectivamente, yo misma lo he dicho muchas veces, Salt es un laboratorio social por lo que sucede con la inmigración. Por ello, trabajamos para ser un factor de éxito, aunque no siempre salgan bien las cosas. También hay que decir que no todo lo puede resolver una ciudad, un ayuntamiento, este problema tiene una dimensión mayor y las demás administraciones deben ayudar a su solución.

Pedro Mata

11. 21/01/2011 - 17:59h.

¿Cobran los inmigrantes ilegales un subsidio por el solo hecho de estar empadronados? En caso afirmativo, ¿no cree que se trata de un hecho injusto con la cantidad de parados que tenemos además de tener un fuerte efecto llamada?

Hola Pedro Mata, no es cierto que los inmigrantes en situación irregular cobren un subsidio por el hecho de estar empadronados. De hecho los inmigrantes en situación irregular no pueden acceder a ningún tipo de ayuda pecuniaria de los servicios sociales.

Macario

12. 21/01/2011 - 18:00h.

¿Cree, sra. alcaldesa, que la expulsión de los extranjeros delincuentes es la solución al problema?

Hola Macario, no solucionará el problema, pero ayudará.

isabel

13. 21/01/2011 - 18:03h.

Buenas tardes sra pinneda, ¿usted cree que lo que ha pasado en Salt es delincuencia o problemas de inmigración?

Hola Isabel, buenas tardes. Lo que ha pasado estos días es por razón de la delincuencia. Lo que ocurre es que demasiadas veces aquí se mezcla todo. De hecho, de los identificados el viernes pasado había nacionales y no nacionales.

xavier b-b (barcelona)

14. 21/01/2011 - 18:07h.

Sra. Alcaldesa, me consta su empatía, su dedicación y entusiasmo y que incluso ha abandonado otras laborales políticas para dedicarse de lleno a Salt. Pero la política es ingrata: ¿cómo se siente en estos momentos tan duros cuando los ciudadanos hacen "pagar" a los políticos locales cuestiones como la inmigración, que es una competencia estatal y en la que Usted no tiene ninguna culpa?

Hola Xavier. Muchas gracias por tus palabras. ¿Cómo me siento? Pues el viernes y el sábado, con lo que pasó sentí lo que muchos saltenses: desconcierto, rabia, indignación. Soy alcaldesa pero también soy una saltense más. Ahora siento esperanza porque mañana espero que Salt sabrá dar lo mejor de sí mismo, sabremos demostrar ante el mundo que somos gente que queremos vivir en paz y bien, con muchas ganas de superar esta situación. Salt es un pueblo luchador.

12. Anexo: Imágenes de los protagonistas

12.1 Anuar



12.2 Samir



12.3 Sonia (derecha) y su hermana Laura (izquierda)



13. Anexo: Guión de entrevistas

13.1 Entrevista para los protagonistas (Sonia, Samir y Anuar)

(Estas entrevistas ya han sido realizadas en formato audiovisual)

¿Podrías decirme tu edad, el año en el que naciste y tu nombre completo?

¿Dónde naciste y cuál es tu nacionalidad?

¿Has ido a la escuela? ¿Y al instituto? ¿Hasta qué curso?

¿Cómo era la relación con tus profesores y compañeros?

¿Has trabajado alguna vez? ¿En qué?

Si pudieras elegir ¿De qué te gustaría trabajar ahora mismo? ¿Y en el futuro?

¿En alguna ocasión te has sentido discriminado en un trabajo por no ser español? ¿Por qué?

¿Cuántos años llevas de okupa?

¿Por qué empezaste a ser okupa?

¿Cuántos miembros sois en tu familia? ¿Tienes buena relación con ellos? ¿Os veis habitualmente?

¿Recuerdas el primer piso en el que estuviste de okupa? ¿Cómo era? ¿Con quién estabas? ¿Cómo lo encontraste? ¿Cómo hacías para comer y ducharte?

¿Después de ese piso en cuántos más has estado?

¿Cómo se consigue un piso okupa? ¿Cómo haces para acceder a la vivienda?

¿Has vivido solo o con más chicos en la misma situación? ¿Cómo es la convivencia entre vosotros? ¿Existen normas? ¿Qué problemas hay?

¿Cada uno de los chicos que viven en un piso ayuda a traer comida y a mantener el piso limpio o por el contrario cada uno cuida de sí mismo?

¿En los pisos okupas hay más chicos o chicas?

¿La convivencia cuando hay chicos y chicas es diferente?

¿Cómo consigue un niño okupa comida? ¿Y el dinero?

¿Cuando eres menor y okupa existe algún tipo de ayuda? ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento o los servicios sociales por ti?

¿Has estado en algún centro de acogida o reformatorio?

¿Cuando estás en un piso okupa, viene la policía a controlar? ¿Y qué hacen si ven que sois menores de edad?

¿Cómo es el trato que tiene la policía con vosotros? ¿En alguna ocasión te has sentido discriminado por edad, raza, sexo u otros motivos?

¿Crees que la policía actúa correctamente o existe algún tipo de abuso por su parte al saber que vosotros estáis solos y alejados de vuestras familias?

¿En alguna ocasión te han detenido? ¿Y cuál es el procedimiento al no tener padres que vengan a recogerte?

¿Te has visto obligado a robar? ¿Por qué?

¿Tienes antecedentes penales siendo menor de edad? ¿A qué has sido condenado?

¿Consumes drogas diariamente? ¿Cuáles?

¿Qué es lo que menos te gusta de ser okupa? ¿Y lo que más?

¿Qué te gustaría conseguir en los próximos 5 años de tu vida? ¿Tienes algún sueño que te gustaría cumplir?

Si pudieras dar un consejo a todos los niños que son okupas ¿Qué les dirías?

13.2 Entrevista a Ignasi Bernat:

(Esta entrevista ya ha sido realizada en formato audiovisual)

¿Cuál es tu nombre completo y qué has estudiado?

¿Qué es lo que hace un sociólogo? ¿Cuáles serían tus funciones como tal?

¿Cuánto tiempo hace que vives en Salt?

¿Por qué has decidido hacer una tesis sobre Salt? ¿Cuánto tiempo hace que estás realizando tu tesis? ¿Exactamente qué temática tratas?

¿Podrías definirme cómo es Salt? ¿Qué particularidades tiene con respecto a otras ciudades?

¿Crees que los jóvenes que crecen en Salt tienen un mayor riesgo de exclusión social? ¿Por qué?

¿Existe una conciencia colectiva de la situación de los jóvenes de Salt? De no ser así, ¿cómo se puede conseguir concienciar y movilizar a la población y Administración para conseguir mejoras?

¿Crees que Salt es un gueto? ¿Crees que existe una integración de los inmigrantes?

La delincuencia en menores de edad, ¿a qué se puede deber desde un punto de vista sociológico? ¿Existe influencia del contexto o las relaciones sociales que tienen?

Según varios informes ha crecido la delincuencia entre menores que proceden de familias normalizadas ¿Cuál es tu opinión sobre esto?

¿Cómo consideras que actúa el Ayuntamiento de Salt respecto a los problemas existentes entre la población autóctona y la inmigrante? ¿Crees que las medidas que toman están más destinadas a calmar la tensión entre vecinos que a crear una verdadera integración y conciliación?

¿Cómo consideras que actúa el Ayuntamiento de Salt respecto a los jóvenes de la zona?

¿Quién es el responsable de actuar frente a la situación de la juventud de Salt? ¿Es una responsabilidad de la administración o también colectiva?

¿Crees que las expectativas de un menor de Salt son distintas a las de otros menores procedentes de familias más normalizadas o autóctonas?

¿Consideras que el sistema educativo está preparado para recibir menores que llegan de culturas y países distintos?

¿El mercado laboral, especialmente en tiempos de crisis, tiene un rechazo hacia los jóvenes inmigrantes? ¿Por qué?

¿Qué consecuencias puede tener que un niño crezca alejado de su familia? ¿Y que crezca sin ninguna supervisión de un adulto?

Podrías explicarme como se entiende el movimiento okupa desde una perspectiva sociológica. ¿Qué sucede cuando la okupacion se realiza por menores?

¿Por qué crees que este fenómeno de los niños okupas ha crecido en los últimos años en Salt? ¿Qué medidas crees que podrían tomarse al respecto?

13.3 Entrevista a Iolanda Pineda

¿Podrías decirme tu nombre completo y qué has estudiado?

¿Cuándo entraste en el mundo de la política y con qué partido? ¿Por qué?

¿Qué cargos has desempeñado desde tus inicios?

¿En qué momento entras en el Ayuntamiento de Salt y qué funciones desarrollabas?

¿En qué periodo fuiste alcaldesa de la ciudad de Salt?

¿Podrías definirme la ciudad de Salt?

¿La alcaldía de una ciudad como Salt comporta ciertas particularidades?

¿Cuáles?

Salt tiene un 44% de la población inmigrante, de la cual la mayoría no puede votar. ¿Se tiene conciencia de esto al hacer las campañas políticas?

Teniendo en cuenta la gran población inmigrante y que existe mucha abstención en las elecciones, la mayoría de partidos suelen ganar con aproximadamente un 12% de los votos. ¿Esto influye en la toma de decisiones políticas? ¿Está más favorecida la población autóctona?

Durante tu mandato tomaste algunas iniciativas relacionadas con la inmigración y la conciliación entre vecinos que no fueron bien aceptadas por la población autóctona. ¿Esto tuvo repercusiones dentro de tu partido? ¿Crees que fue uno de los motivos por los que no ganasteis las siguientes elecciones?

¿Crees que existe racismo y discriminación por parte de la población autóctona de Salt?

¿Considerarías que Salt es un gueto?

¿Qué medidas se toman desde el ayuntamiento para favorecer la conflictividad que existe en la ciudad?

¿Crees que está relacionado el aumento de la delincuencia con la inmigración?

Los jóvenes saltenses, muchos de ellos en paro, no tienen muchos centros u organizaciones públicas a las que acudir y ser orientados ¿Por qué? ¿Crees que una mayor atención a estos jóvenes mejoraría la conflictividad y delincuencia existentes en Salt?

Las escuelas e institutos públicos de Salt tienen un gran porcentaje de inmigración y también de abandono escolar ¿Qué trato tenéis con ellos? ¿Se toman medidas adaptadas a esta situación o el funcionamiento es el habitual de una escuela pública?

La integración laboral de los jóvenes inmigrantes es complicada debido, en muchas ocasiones, a la baja preparación académica ¿Qué hace el ayuntamiento para mejorar esto?

La okupación en Salt es un fenómeno que ha crecido mucho en los últimos años ¿Por qué crees que tiene cifras tan altas en comparación con la vecina ciudad de Gerona? ¿Lo relacionarías con la inmigración?

Además de la okupación por parte de familias, ha surgido un nuevo fenómeno que es el de los niños okupas ¿Qué opinas de esto?

¿Por qué el ayuntamiento de Salt rechaza hablar sobre estos menores y resta importancia al asunto? ¿Se ha intentado hacer algo al respecto?

¿Cuál es la actuación y procedimiento del ayuntamiento o servicios sociales frente a este fenómeno?

Muchos de los jóvenes de la ciudad afirman no tener ninguna ayuda social pero sí una fuerte presión y persecución policial. ¿Podrías explicarme esto? ¿Se trata de una de las maneras de tener contenta a la población autóctona, o lo que es lo mismo, la minoría votante?

Para terminar, ¿Podrías darme tu opinión personal sobre qué crees que sería mejorable en la ciudad de Salt?

13.4 Entrevista a Nuria

¿Podrías decirme tu nombre completo y qué has estudiado?

¿En qué lugares has trabajado desde que entraste en el mundo laboral?

Como es la atención a los menores dentro de los centros de acogida al menor? ¿Y en los reformatorios?

Existen varias denuncias públicas sobre el maltrato de menores en centros de acogida a la infancia y muy especialmente en reformatorios. ¿Qué podrías decirme sobre esto? ¿Cómo fue tu experiencia en estos lugares?

¿Los menores inmigrantes que llegan a un centro de acogida tienen mayores problemas de adaptación? ¿Por qué?

¿Cómo se organiza un centro de menores? ¿Cuáles son las tareas de cada niño, como duermen, como van a la escuela, etc.? ¿En los periodos vacacionales que hacen?

¿Se organizan actividades para la mejora de la convivencia?

¿Qué necesita un niño, aparte de cubrir sus necesidades básicas, cuando ingresa en uno de estos hogares de acogida?

¿Por qué crees que algunos niños deciden escapar? ¿Qué medidas se toman cuando eso sucede?

Cuándo un menor es devuelto por la policía al centro después de una fuga
¿Qué medidas se toman?

¿Cómo definirías la ciudad de Salt?

¿Cuánto tiempo hace que trabajas en el Centro Joven de Salt y cuál es tu principal función ahí?

¿Qué necesidades tienen los chicos de Salt? ¿Son distintas a las de otros jóvenes?

¿Cómo les ayudáis?

¿Conoces la problemática de los menores okupas? ¿Qué trato tienes con ellos? ¿Cuáles son sus principales necesidades?

¿Los niños okupas suelen acercarse a servicios sociales para pedir ayuda?
¿Por vuestra parte tenéis alguna manera de localizarlos y atenderlos?

¿La colaboración entre el Ayuntamiento de Salt y servicios sociales respecto la problemática de los menores okupas es activa? ¿Qué se está haciendo en la actualidad?

Muchos de los menores entrevistados se quejan de la persecución policial que sufren diariamente ¿Qué opinas del trato que reciben los menores okupas por parte de las autoridades?

¿Existen carencias o falta de fondos para llevar a la práctica todas las medidas que serían necesarias para atender las precariedades de los jóvenes saltenses?

En tu opinión ¿Consideras que se está haciendo todo lo posible para mejorar la situación de los menores okupas? ¿Qué más podría hacerse? ¿Por qué no se hace?

13.5 Entrevista con Ma Angels Borrat

¿Podrías decirme tu nombre completo y qué has estudiado?

¿Se requiere una especialización para ser juez de menores?

¿Cuáles serían las grandes diferencias entre las leyes que afectan a los menores de edad y los mayores de edad?

¿Un menor tiene responsabilidades penales?

¿A partir de qué edad se considera que un menor puede ser juzgado por un tribunal? ¿Qué pasa si se cometen delitos antes de esa edad?

¿Cuáles son las condenas más habituales en menores de edad que cometan su primer delito? ¿Existen alternativas?

Los menores de edad son aquellas personas que tienen una menor madurez, en el caso de un sujeto plenamente consciente y responsable pero con una edad inferior a los 18 años ¿Puede ser juzgado como mayor de edad?

¿Conoce el fenómeno de menores okupas que está sucediendo en Salt? ¿Qué opina de ello?

¿Cuál es el procedimiento a seguir en el caso de una okupación? ¿Y si se trata de una okupación por parte de menores?

¿Cómo se identifica a un menor de edad en caso de no tener documentación?

Muchas asociaciones y fundaciones, como es el caso de Raíces, informan sobre el gran margen de error que existe en las pruebas forenses para identificar la edad de los niños ¿Qué opina usted de esas pruebas? ¿Las considera fiables?

Estas mismas asociaciones informan que las administraciones autonómicas tienen gran interés en identificar a estos menores como mayores de edad para no tener que asumir sus tutelas. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Si el estado identifica a uno de estos niños como supuesto mayor de edad a pesar de tener documentos que demuestren lo contrario ¿Qué ley es la que le afecta?

¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de identificar como menores a todos los residentes de un piso okupado?

Si un menor no tiene padres ni tutores legales el estado asume la tutela del menor pero en el caso de que tenga una familia ¿Qué pasa? ¿Se realiza algún

tipo de control para averiguar que ha llevado al menor a huir del núcleo familiar? ¿Cuál?

Los menores tutelados son enviados a centros de acogida a la infancia ¿Qué pasa si deciden escapar de ahí? ¿Qué medidas toma la Administración al respecto? ¿Y si es reincidente?

¿Considera que en la fiscalía de menores de Gerona existe un mayor número de menores condenados inmigrantes? ¿Y un mayor número de niños procedentes de Salt?

¿Podría explicar qué funciones desempeña el equipo técnico en fiscalía de menores? ¿Quiénes lo forman?

En los casos de primeros delitos cometidos se practica mucho la mediación y las condenas de amonestación que suelen ser muy poco estrictas. En el caso de menores reincidentes ¿También se practican estas medidas? ¿Se buscan alternativas al internamiento para estos casos?

En el caso de los menores sin identificar y extranjeros ¿Pueden ser deportados? ¿Cuál es el procedimiento para estos menores?

Bibliografía

Libros y artículos:

Adell Argilés, Ramón y Martínez López, Miguel. *¿Dónde están las claves? El movimiento okupa: prácticas y contextos sociales.* Año 2004.

K. Cohen, Albert. *Delinquent Boys, the culture of the gang.* Año 1971.

Cruz, Helena. *Estudi de cas de Salt. Informe provisional. Barris i Crisi.* UAB. Bellaterra 2014.

Kazyrytski, Leanid. *Revueltas urbanas de jóvenes inmigrantes: Francia y España.* Un análisis comparativo. Barcelona 2013.

Martínez López, Miguel. *El movimiento de okupaciones: Contracultura Urbana y Dinámicas Alter-Globalización.* Universidad de la Rioja.

Capdevila, Manel y Ferrer, Carme. *Els menors extrangers indocumentats no acompañants (MEINA).* Generalitat de Catalunya. Año 2003.

Tratado Internacional de Naciones Unidas. *Convención de los derechos del niño (CIDN).* Año 1989.

Leyes:

España. *Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.* Boletín Oficial del Estado. Referencia: BOE-A-2010-10213

España. *Ley 25/2010, de 29 de julio, del libro segundo del Código Civil de Cataluña.* Boletín Oficial del Estado. Referencia: BOE-A-2010-13312

España. *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.* Boletín Oficial del Estado. Referencia: BOE-A-2000-641

España. *Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.* Boletín Oficial del Estado. Referencia: BOE-A-2006-13087

España. *Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.* Boletín Oficial del Estado. Referencia: BOE-A-2000-544